BEST MERIDIAN INSURANCE COMPANY
SUCURSAL COSTA RICA

ESTADOS FINANCIEROS NO AUDITADOS Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 2025

Best Meridian Insurance Company
Sucursal Costa Rica

INDICE

	Páginas
Estados financieros	
Estado de situación financiera	3-4
Estado de resultados	5
Estado de cambios en el patrimonio	6
Estado de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	8-69

BEST MERIDIAN INSURANCE COMPANY
SUCURSAL COSTA RICA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 30 de Junio de 2026
(Con cifras correspondientes de 2025)
(Expresado en colones costarricenses exactos)

	Nota	2026	2025
ACTIVOS			
DISPONIBILIDADES	7	**11,665,248,117**	**11,446,346,006**
Efectivo		250,000	500,000
Depósitos a la vista en entidades financieras del país		2,768,543,933	2,071,038,760
Depósitos a la vista en entidades financieras del exterior		8,896,454,184	9,374,807,246
Disponibilidades restringidas		-	-
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	8,27	**13,518,185,475**	**15,034,618,363**
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		13,409,969,093	14,923,092,500
Productos por cobrar por inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		108,216,382	111,525,863
COMISIONES, PRIMAS Y CUENTAS POR COBRAR	9	**8,667,225,959**	**7,708,999,146**
Primas por cobrar		6,586,863,417	5,734,504,712
Primas vencidas		117,622,636	167,133,763
Impuesto sobre la renta diferido y otros impuestos		1,842,388,272	1,792,756,452
Otras cuentas por cobrar		120,351,634	14,604,219
CUENTAS ACREEDORAS Y DEUDORAS POR OPERACIONES DE REASEGURO		**-**	**-**
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro		-	-
PARTICIPACIÓN DEL REASEGURO EN LA PROVISIONES TÉCNICAS	14	**8,663,228,384**	**8,082,171,611**
Participación del reaseguro en la provisión para prima no devengada		-	748,823,809
Participación del reaseguro en la provisión matemática		8,544,568,017	7,065,138,259
Participación del reaseguro en la provisión para siniestros		118,660,367	268,209,543
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO	10.a	**247,365,858**	**124,046,764**
Mobiliario y equipo		146,197,695	143,941,422
Equipo de computación		58,921,155	73,955,783
Vehículos		-	-
Activos por derecho de uso		187,402,422	75,537,053
(Depreciación acumulada bienes muebles e inmuebles)		(145,155,414)	(169,387,494)
OTROS ACTIVOS		**1,123,841,210**	**729,198,364**
Gastos pagados por anticipado	11	41,271,246	43,445,365
Cargos diferidos		1,079,896,620	681,621,461
Activos intangibles	12	2,673,344	4,131,538
Otros activos restringidos		-	-
TOTAL DE ACTIVOS		**43,885,095,003**	**43,125,380,254**

(Continúa)…

BEST MERIDIAN INSURANCE COMPANY
SUCURSAL COSTA RICA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 30 de Junio de 2026
(Con cifras correspondientes de 2025)
(Expresado en colones costarricenses exactos)

	Nota	2026	2025
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS			
OBLIGACIONES CON ENTIDADES	10.b	**158,921,275**	**9,789,087**
Obligaciones con entidades financieras a plazo		158,921,275	9,789,087
CUENTAS POR PAGAR Y PROVISIONES	13	**1,489,720,161**	**519,039,220**
Cuentas y comisiones por pagar diversas		1,315,527,578	378,841,657
Provisiones		174,192,583	140,197,563
PROVISIONES TÉCNICAS	14	**27,514,991,752**	**25,298,163,878**
Provisión para primas no devengadas		10,033,229,211	9,169,908,885
Provisión matemáticas		14,351,323,328	12,797,399,647
Provisión para siniestros reportados		1,263,866,266	1,639,726,578
Provisión para siniestros ocurridos y no reportados		1,861,409,660	1,684,728,969
Provisión para participación en los beneficios y extornos		5,163,287	6,399,799
CUENTAS ACREEDORAS Y DEUDORAS POR OPERACIONES DE REASEGURO	15	**(236,137,481)**	**1,294,150,245**
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro		(236,137,481)	1,294,150,245
OBLIGACIONES CON ASEGURADORS, AGENTES E INTERMEDIARIOS	16	**149,789,319**	**308,175,850**
Obligaciones con agentes e intermediarios		149,789,319	308,175,850
TOTAL DE PASIVOS		**29,077,285,026**	**27,429,318,280**
PATRIMONIO	17		
CAPITAL SOCIAL Y CAPITAL MÍNIMO DE FUNCIONAMIENTO		**19,650,312,213**	**17,872,611,263**
Capital asignado		2,289,192,000	2,289,192,000
Aportes para mantenimiento de capital mínimo		17,361,120,213	15,583,419,263
APORTES PATRIMONIALES NO CAPITALIZADOS		**-**	**1,777,700,950**
Aportes para el mantenimiento del capital mínimo de entidades aseguradoras y reaseguradoras pendientes de calificar – Sucursales		-	1,777,700,950
AJUSTES AL PATRIMONIO - OTROS RESULTADOS INTEGRALES		**(2,667,174,194)**	**(2,669,022,743)**
Ajustes al valor de los activos		(2,667,174,194)	(2,669,022,743)
RESERVAS PATRIMONIALES		**106,596,813**	**106,596,813**
Reserva legal		106,596,813	106,596,813
RESULTADOS ACUMULADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		**(1,555,096,344)**	**(2,034,485,105)**
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		(1,555,096,344)	(2,034,485,105)
RESULTADO DEL AÑO		**(726,828,511)**	**642,660,796**
Utilidad (pérdida) neta del año		(726,828,511)	642,660,796
TOTAL DE PATRIMONIO		**14,807,809,977**	**15,696,061,974**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**43,885,095,003**	**43,125,380,254**
CUENTAS DE ORDEN	26		
Cuentas de orden por cuenta propia deudoras		**7,266,861,931,055**	**7,145,686,343,585**
Cuentas de orden por cuenta propia acreedoras		**(7,266,861,931,055)**	**(7,145,686,343,585)**

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros

FRANCISCO JAVIER SOLIS VARGAS (FIRMA) — Firmado digitalmente por FRANCISCO JAVIER SOLIS VARGAS (FIRMA) Fecha: 2026.09.03 14:20:23 -06'00'

Javier Solís
Representante Legal

JOSELYN GARRO CARVAJAL (FIRMA) — Firmado digitalmente por JOSELYN GARRO CARVAJAL (FIRMA) Fecha: 2026.09.03 14:29:05 -06'00'

Joselyn Garro
Contadora General

ANGILE CARINA ACUÑA LEIVA (FIRMA) — Firmado digitalmente por ANGILE CARINA ACUÑA LEIVA (FIRMA) Fecha: 2026.09.03 09:07:25 -06'00'

Angely Acuña
Auditora Interna

Cód. 3012622635
BEST MERIDIAN INSURANCE COMPANY
Atención: SUGESE
Registro Profesional: 3858
Contador: Garro Carvajal Joselyn
Estado de Situación Financiera
2026-06-30 11:07:06 -0600
TIMBRE 300.0 COLONES
VERIFICACIÓN: 99h7VDb0
https://timbres.contador.co.cr

BEST MERIDIAN INSURANCE COMPANY
SUCURSAL COSTA RICA
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
Por el período terminado el 30 de Junio de 2026
(Con cifras correspondientes de 2025)
(Expresado en colones costarricenses exactos)

	Nota	2026	2025
INGRESOS POR OPERACIONES DE SEGURO	18	**14,347,947,924**	**12,288,519,246**
INGRESOS POR PRIMAS		**13,335,123,051**	**10,179,744,089**
Primas netas de extornos y anulaciones, seguro directo		13,335,123,051	10,179,744,089
INGRESOS POR COMISIONES Y PARTICIPACIONES		**352,717,583**	**335,015,218**
Comisiones y participaciones, reaseguro cedido		352,717,583	335,015,218
INGRESOS POR SINIESTROS Y GASTOS RECUPERADOS POR REASEGURO CEDIDO		**660,107,290**	**1,773,759,939**
Siniestros y gastos recuperados, reaseguro cedido		660,107,290	1,773,759,939
GASTOS POR OPERACIONES DE SEGURO	19	**12,251,291,323**	**11,783,892,507**
GASTOS POR PRESTACIONES		**6,454,118,278**	**6,251,644,566**
Siniestros pagados, seguro directo		6,454,118,278	6,251,644,566
GASTOS POR COMISIONES Y PARTICIPACIONES		**2,428,409,214**	**2,414,505,595**
Gastos por comisiones, seguro directo		2,428,409,214	2,414,505,595
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN TÉCNICOS	20	**1,373,466,930**	**1,384,060,050**
Gastos de personal técnicos		860,105,934	851,278,443
Gastos por servicios externos técnicos		266,104,978	298,192,600
Gastos de movilidad y comunicaciones técnicos		5,027,106	9,245,467
Gastos de infraestructura técnicos		67,463,862	61,212,363
Gastos generales técnicos		174,765,050	164,131,177
GASTOS DE PRIMAS CEDIDAS POR REASEGUROS Y FIANZAS		**1,995,296,901**	**1,733,682,296**
Primas cedidas, reaseguro cedido		1,995,296,901	1,733,682,296
VARIACIÓN +/- DE LAS PROVISIONES TÉCNICAS	14	**(444,445,699)**	**1,316,860,850**
INGRESOS POR AJUSTES A LAS PROVISIONES TÉCNICAS		**18,455,812,851**	**20,879,130,672**
Ajustes a las provisiones técnicas		18,455,812,851	20,879,130,672
GASTOS POR AJUSTES A LAS PROVISIONES TÉCNICAS		**18,900,258,550**	**19,562,269,822**
Ajustes a las provisiones técnicas		18,900,258,550	19,562,269,822
UTILIDAD (PÉRDIDA) BRUTA POR OPERACIÓN DE SEGUROS		**1,652,210,902**	**1,821,487,589**
INGRESOS FINANCIEROS	21	**3,875,610,846**	**1,556,027,974**
Ingresos financieros por disponibilidades		138,460,475	124,453,663
Ingresos financieros por invesiones en instrumentos financieros		335,939,383	322,394,719
Ganancias por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UDES)		3,175,085,019	1,014,678,320
Otros ingresos financieros		226,125,969	94,501,272
GASTOS FINANCIEROS	22	**4,645,235,325**	**1,314,583,982**
Pérdidas por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UDES)		4,375,602,745	1,172,520,746
Otros gastos financieros diversos		269,632,580	142,063,236
UTILIDAD (PÉRDIDA) POR OPERACIÓN DE SEGUROS		**882,586,423**	**2,062,931,581**
INGRESOS OPERATIVOS DIVERSOS	23	**398,053,137**	**391,589,932**
Ingresos operativos diversos		397,994,041	390,957,083
Ingresos por recuperación de activos y disminución estimaciones y provisiones		59,096	292,849
Ingreso de bienes mantenidos para la venta		-	340,000
GASTOS POR ESTIMACIÓN DE DETERIORO DE ACTIVOS		**-**	**539,441**
Gasto por estimación de deterioro de primas por cobrar		-	539,441
GASTOS OPERATIVOS DIVERSOS	23	**1,942,389,832**	**1,837,482,177**
Comisiones por servicios		195,324,542	189,286,644
Gastos por bienes mantenidos para la venta		1,883,338	33,867
Otros gastos operativos		1,745,181,952	1,648,161,666
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN NO TÉCNICOS	20	**36,590,872**	**33,704,244**
Gastos de personal no técnicos		12,434,532	8,111,286
Gastos generales no técnicos		24,156,340	25,592,958
RESULTADOS DE LAS OTRAS OPERACIONES		**(1,580,927,567)**	**(1,480,135,930)**
UTILIDAD POR OPERACIÓN DE SEGUROS		**(698,341,144)**	**582,795,651**
IMPUESTO SOBRE LA RENTA		**28,487,367**	**(59,865,145)**
Impuesto sobre la renta		28,487,367	-
Disminución del impuesto sobre la renta		-	59,865,145
UTILIDAD DESPUÉS DE IMPUESTOS Y ANTES DE PARTICIPACIONES	24	**(726,828,511)**	**642,660,796**
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA DEL AÑO		**(726,828,511)**	**642,660,796**
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETOS DE IMPUESTO			
Ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otros resultados integrales	27	(164,250,467)	(230,913,462)
OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL AÑO, NETO DE IMPUESTO		**(164,250,467)**	**(230,913,462)**
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL AÑO		**(891,078,978)**	**411,747,334**

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros

FRANCISCO JAVIER SOLIS VARGAS (FIRMA) — Firmado digitalmente por FRANCISCO JAVIER SOLIS VARGAS (FIRMA) Fecha: 2026.09.03 14:21:20 -06'00'

Javier Solís
Representante Legal

JOSELYN GARRO CARVAJAL (FIRMA) — Firmado digitalmente por JOSELYN GARRO CARVAJAL (FIRMA) Fecha: 2026.09.03 14:29:42 -06'00'

Joselyn Garro
Contadora General

ANGILE CARINA ACUÑA LEIVA (FIRMA) — Firmado digitalmente por ANGILE CARINA ACUÑA LEIVA (FIRMA) Fecha: 2026.09.03 09:07:56 -06'00'

Angely Acuña
Auditora Interna

Cód. 3012622835
BEST MERIDIAN INSURANCE COMPANY
Atención: SUGESE
Registro Provisional: 3898
Contador: Garro Carvajal Joselyn
Estado de Resultados Integral
2026-09-02 11:07:35 -0600
TIMBRE 300.0 COLONES
VERIFICACIÓN: 99h7VDb0
https://timbres.contador.co.cr

BEST MERIDIAN INSURANCE COMPANY
SUCURSAL COSTA RICA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Por el período terminado el 30 de Junio de 2026
(Con cifras correspondientes de 2025)
(Expresado en colones costarricenses exactos)

	Nota	Capital Asignado	Aportes patrimoniales no capitalizados	Ajustes al patrimonio	Reserva legal	Resultados acumulados	Total
Saldo al 01 de enero de 2025		**16,727,983,763**	**-**	**(2,438,109,281)**	**106,596,813**	**(2,034,485,105)**	**12,361,986,190**
Transacciones registradas directamente en el patrimonio:							-
Ajuste de auditoría		-	-	-	-	-	-
Aportes no capitalizados	17	1,144,627,500	1,777,700,950	-	-	-	2,922,328,450
Asignación de reserva legal		-	-	-	-	-	-
Total de transacciones registradas directamente en el patrimonio		1,144,627,500	1,777,700,950	-	-	-	2,922,328,450
Resultado integral del año:							-
Resultado del año		-	-	-	-	642,660,796	642,660,796
Ajuste por valuación de inversiones a valor razobable con cambios en otros resultados integrales, neto del impuesto sobre la renta	17	-	-	(230,913,462)	-	-	(230,913,462)
Total resultado integral del año		-	-	(230,913,462)	-	642,660,796	411,747,334
Saldo al 30 de junio de 2025		**17,872,611,263**	**1,777,700,950**	**(2,669,022,743)**	**106,596,813**	**(1,391,824,309)**	**15,696,061,974**
Saldo al 01 de enero de 2026		**19,650,312,213**	**-**	**(2,502,923,727)**	**106,596,813**	**(1,555,096,344)**	**15,698,888,955**
Transacciones registradas directamente en el patrimonio:				-	-		
Aportes no capitalizados	17	-	-	-	-	-	-
Total de transacciones registradas directamente en el patrimonio		-	-	-	-	-	-
Resultado integral del año:							
Resultado del año		-	-	-	-	(726,828,511)	(726,828,511)
Ajuste por valuación de inversiones a valor razobable con cambios en otros resultados integrales, neto del impuesto sobre la renta	17	-	-	(164,250,467)	-	-	(164,250,467)
Total resultado integral del año		-	-	(164,250,467)	-	(726,828,511)	(891,078,978)
Saldo al 30 de junio de 2026		**19,650,312,213**	**-**	**(2,667,174,194)**	**106,596,813**	**(2,281,924,855)**	**14,807,809,977**

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros

FRANCISCO JAVIER SOLIS VARGAS (FIRMA) — Firmado digitalmente por FRANCISCO JAVIER SOLIS VARGAS (FIRMA) Fecha: 2026.09.03 14:21:57 -06'00'

Javier Solís
Representante Legal

JOSELYN GARRO CARVAJAL (FIRMA) — Firmado digitalmente por JOSELYN GARRO CARVAJAL (FIRMA) Fecha: 2026.09.03 14:30:03 -06'00'

Joselyn Garro
Contadora General

ANGILE CARINA ACUÑA LEIVA (FIRMA) — Firmado digitalmente por ANGILE CARINA ACUÑA LEIVA (FIRMA) Fecha: 2026.09.03 09:08:17 -06'00'

Angely Acuña
Auditora Interna

Céd. 3012622635
BEST MERIDIAN INSURANCE COMPANY
Atención: SUGESE
Registro Profesional: 38745
Contador: Garro Carvajal Joselyn
Estado de Cambios en el Patrimonio
2026-09-03 11:07:06 -0600

CONTADOR PRIVADO INCORPORADO COSTA RICA

TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: 99h7VDb0
https://timbres.contador.co.cr

BEST MERIDIAN INSURANCE COMPANY
SUCURSAL COSTA RICA
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
Por el período terminado el 30 de Junio de 2026
(Con cifras correspondientes de 2025)
(Expresado en colones costarricenses exactos)

	Nota	2026	2025
Flujos de efectivo de las actividades de operación			
Resultados del año		(726,828,511)	642,660,796
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos			
Ajustes a las provisiones técnicas, neto	14	3,048,770,980	1,014,448,355
Ingreso diferido por impuesto sobre renta		566,566,781	451,444,772
Gasto por provisiones, neto		168,247,536	111,764,470
Depreciaciones y amortizaciones		64,567,951	61,865,324
Ganancias por diferencias de cambio y UD, netas		1,217,527,431	158,176,708
Ingresos por intereses		(335,939,383)	(322,394,719)
Gastos correspondientes a la oficina principal		-	-
Gastos por comisiones diferidas		1,809,466,981	2,755,025,240
Variación en los activos (aumento) disminución			
Comisiones, primas y cuentas por cobrar	9	(1,803,142,043)	(938,392,014)
Otros activos		(38,074,574)	(20,815,539)
Variación en los pasivos aumento (disminución)			
Obligaciones con entidades		158,939,569	(110,161,685)
Otras cuentas por pagar y provisiones		(2,249,562,487)	(3,104,863,820)
Obligaciones con asegurados, agentes e intermediarios		(396,154,396)	(384,627,386)
Total flujos netos de efectivo provistos por las actividades de operación		1,484,385,835	314,130,502
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo		(186,715,819)	73,919,904
Total flujos netos de efectivo usados en las actividades de inversión		(186,715,819)	73,919,904
Efecto de las fluctuaciones del tipo de cambio en el efectivo		(995,018,077)	(125,825,012)
Aumento en el efectivo		1,297,670,016	388,050,406
Efectivo al inicio del año		11,362,596,178	11,184,120,612
Efectivo al final del año	7	11,665,248,117	11,446,346,006

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros

FRANCISCO JAVIER SOLIS VARGAS (FIRMA) Firmado digitalmente por FRANCISCO JAVIER SOLIS VARGAS (FIRMA) Fecha: 2026.09.03 14:23:03 -06'00'

Javier Solís
Representante Legal

JOSELYN GARRO CARVAJAL (FIRMA) Firmado digitalmente por JOSELYN GARRO CARVAJAL (FIRMA) Fecha: 2026.09.03 14:30:30 -06'00'

Joselyn Garro
Contadora General

ANGILE CARINA ACUÑA LEIVA (FIRMA) Firmado digitalmente por ANGILE CARINA ACUÑA LEIVA (FIRMA) Fecha: 2026.09.03 09:08:36 -06'00'

Angely Acuña
Auditora Interna

Cód. 3012622635
BEST MERIDIAN INSURANCE COMPANY
Atención: SUGESE
Registro Profesional: 3616
Contador: Dario Carvajal Jiménez
Estado de Flujos de Efectivo
2026-09-02 11:37:39 -0600

TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: 99h7VDb0
https://timbres.contador.co.cr

Best Meridian Insurance Company
Sucursal Costa Rica

Notas a los estados financieros

Al 30 de junio de 2026
(Con cifras correspondientes al 30 de junio de 2025)

1) Entidad que reporta

Best Meridian Insurance Company (en adelante "la Sucursal"), con cédula jurídica Nº 3-012-622635, está organizada como sociedad anónima de acuerdo con las leyes de la República de Costa Rica, a partir del 9 de Marzo de 2010, actuando como sucursal de Best Meridian Insurance Company, compañía constituida e inscrita de conformidad con las leyes del Estado de Florida, de Estados Unidos de América, domiciliada en el Estado de Florida en 8950 S.W. 74 Ct, Miami, Fl 33156 en BMI Building at Town Center One.

La Sucursal en Costa Rica se encuentra frente al Hospital Cima en Escazú en la calle paralela a la pista Prospero Fernández, en el edificio BMI.

La principal actividad de la Sucursal es la venta y colocación de seguros de salud y vida, la autorización para operar en el mercado de seguros costarricense fue recibida el 26 de mayo de 2011, con código A-10.

Se gestiona a nivel de gobernanza secciones de comité de la Alta Gerencia, Comité de Riesgos, Comité de Cumplimiento y Comité de Auditoría, todos en forma local y en función de lo descrito en sus propios reglamentos de operación aprobados por la Junta Directiva y se gestiona con el órgano de dirección de la casa matriz en Miami, Florida.

Adicionalmente, siempre en pro de una adecuado Gobierno Corporativo, se cuenta con las funciones de control establecidas por el acuerdo SUGESE 09-17 "*Reglamento de Gestión de Riesgo y Control Interno de las Aseguradoras y Reaseguradoras"*, las mismas son: Auditoría Interna, Control Normativo, Control de Riesgos, Control Financiero, Control Actuarial y el área operativa de Riesgos, en las que de igual forma se cuenta con sus respectivas políticas de gestión y rendición de cuentas con informes trimestrales a la Junta Directiva.

Al 30 de junio de 2026 la entidad cuenta con 52 colaboradores (60 en 2025) de planta, además el soporte operativo a nuestra oficina principal en Miami.

Los estados financieros y la información relevante acerca de la Sucursal y los servicios prestados se encuentran en su página en internet, la dirección del sitio Web es www.bmicos.com/costarica/en/

2) Base de preparación

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las disposiciones legales, reglamentarias y normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

Best Meridian Insurance Company
Sucursal Costa Rica

Notas a los estados financieros

Al 30 de junio de 2026
(Con cifras correspondientes al 30 de junio de 2025)

El CONASSIF aprobó el 11 de setiembre de 2018, el Reglamento de Información Financiera (RIF), con fecha efectiva a partir del 1 de enero de 2020, excepto por lo indicado en la disposición final I que entró a regir el 1 de enero de 2019. El reglamento tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

3) Bases de medición

Los estados financieros se presentan sobre la base del costo amortizado o costo histórico, excepto por ciertas partidas que han sido valuadas bajo los métodos que se detallan en la (nota 5).

4) Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros de la Sucursal se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica.

Conforme a lo establecido en el Plan de Cuentas de SUGESE, los activos y pasivos en moneda extranjera se expresan en colones utilizando el tipo de cambio de venta de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica. Al 30 de junio de 2026 los tipos de cambio para la compra y venta fueron de ¢451.89 y ¢457.17 por US$1.00 respectivamente, (¢502.00 y ¢508.28 por US$1,00 respectivamente en junio 2025).

5) Uso de juicios y estimaciones

Al preparar estos estados financieros separados, la Administración de la Sucursal ha realizado juicios, estimaciones o supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación al 30 de junio de 2026 y 2025, que tienen el efecto más significativo en el monto reconocido en los estados financieros, se incluyen en las notas siguientes:

- Nota 6 (f) – Provisiones técnicas (establecimiento de provisiones técnicas y matemáticas).
- Nota 6 (g) – Activos y pasivos financieros.
- Nota 6 (i) – Inmuebles, mobiliario y equipo (vida útil de los inmuebles, mobiliario y equipo).
- Nota 6 (k) – Activos intangibles (años de amortización de activos intangibles).
- Nota 6 (l) - Deterioro de los activos financieros.
- Nota 6 (m) - Deterioro de los activos no financieros.

6) Políticas contables significativas

(a) Transacciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones al tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica prevaleciente a la fecha del Balance de Situación de la Sucursal. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el período son convertidas a las tasas de cambio de venta que prevalecieron en las fechas de las transacciones.

Las ganancias o pérdidas netas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en los resultados del periodo (notas 21 y 22).

(b) Clasificación de los contratos

Los contratos por medio de los cuales la Sucursal acepta el riesgo significativo de seguro de otra parte (el tenedor de la póliza), acordando compensar al tenedor de la póliza u otro beneficiario si un evento futuro incierto especificado (el evento asegurado) afecta adversamente al tenedor de la póliza, se califican como contratos de seguros.

El riesgo de seguros es significativo si, y sólo si, un evento asegurado puede causar que la Sucursal pague beneficios adicionales significativos. Una vez que un contrato es clasificado como un contrato de seguros, éste permanece clasificado como un contrato de seguros hasta que todos los derechos y obligaciones se extingan o expiren.

(c) Reconocimiento y medición de los contratos

Negocio de seguros personales

El negocio de seguros de personas incluye los ramos de: vida, salud y accidentes. Un detalle de estos productos se encuentra en la nota de análisis por segmentos (nota 31).

Best Meridian Insurance Company
Sucursal Costa Rica

Notas a los estados financieros

Al 30 de junio de 2026
(Con cifras correspondientes al 30 de junio de 2025)

Primas

a) En los seguros cuyo período de cobertura sea igual o inferior al año:

Los ingresos por primas de seguros se reconocen en el momento en que la póliza de seguros es suscrita por el comprador de esta, en forma anualizada. La Sucursal suscribe primas con el asegurado una vez que se da el pago por parte de este de la primera cuota según sea la modalidad de pago de la prima contratada.

Los montos que la Sucursal contabiliza por concepto de ingresos de primas corresponden a la base de expedido (primas expedidas menos primas canceladas o anuladas).

b) En los demás seguros con periodo de cobertura mayor a un año:

Los ingresos por primas de seguros se reconocen en el momento en que la póliza de seguros es suscrita por el comprador de esta según su modalidad de pago. La Sucursal suscribe primas con el asegurado una vez que se da el pago por parte de este de la primera cuota según sea la modalidad de pago de la prima contratada.

Los montos que la Sucursal contabiliza por concepto de ingresos de primas corresponden a la base de expedido (primas expedidas menos primas canceladas o anuladas).

Costos de adquisición

Los costos de adquirir nuevos negocios de seguros y de renovación, que están principalmente relacionados con la producción de esos negocios, son reconocidos como gasto por la Sucursal.

(d) Reclamos

Corresponden a los siniestros pagados durante el periodo, sus costos derivados y la variación en la provisión para reclamos pendientes.

La provisión para reclamos pendientes comprende todos los reclamos incurridos, pero no pagados a la fecha del balance de situación, así como todos aquellos costos relacionados con los mismos.

La provisión para reclamos pendientes a la fecha del balance puede ser superior o inferior al monto final de los reclamos provisionados. El ajuste final a dichas diferencias es contabilizado al momento de hacer efectivo el pago correspondiente.

(e) Reaseguro

Deberá ser suficientes para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones asociadas a sus contratos de seguros.

En el curso normal de sus operaciones, la Oficina Principal suscribe contratos de reaseguro con otras compañías de seguros. El reaseguro cedido se contrata con el propósito fundamental de recuperar una parte de las pérdidas directas que se pudiesen generar por eventos. Los montos recuperables de los reaseguradores se reconocen de acuerdo con las cláusulas en los contratos suscritos por las partes, para esto la Oficina Principal evalúa periódicamente aspectos de los reaseguradores como: su condición financiera, la concentración de riesgos, así como los cambios en el entorno económico y del regulador.

La Sucursal cede primas al reasegurador con el propósito de limitar sus pérdidas potenciales a través de la diversificación de los riesgos, los cuales no relevan a la Sucursal de sus obligaciones directas con los tenedores de las pólizas.

Las primas cedidas y los beneficios reembolsados deberán presentarse en el estado de resultados y en el estado de situación financiera de forma neta de extornos y cancelaciones.

Los activos de reaseguros incluyen los saldos cobrables a las compañías reaseguradoras por las obligaciones de seguros cedidos. Las cantidades recuperables de los reaseguradores son estimadas de una manera consistente con las provisiones de reclamos en trámite o los reclamos liquidados, asociados con las pólizas reaseguradas.

Las comisiones en los contratos de reaseguros se registran como ingresos a medida que se ceden las primas.

(f) Provisiones técnicas

Las provisiones técnicas constituyen fondos reservados por las compañías de seguros para destinarlas al pago de obligaciones contraídas con los asegurados o beneficiarios.

Según indica la Ley Reguladora del Mercado de Seguros (Ley 8653) las entidades aseguradoras deberán constituir y mantener, en todo momento, provisiones técnicas suficientes para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones asociadas a sus contratos de seguros.

Las provisiones técnicas son producto de la actividad aseguradora, ya que tienen su origen en el contrato de seguros y están formadas por una parte de las aportaciones de los asegurados, y serán utilizadas para afrontar posibles obligaciones futuras del asegurador con los asegurados.

Las reservas se calculan de acuerdo con lo establecido en el "Reglamento sobre la solvencia" de entidades de seguros y reaseguros emitido por la Superintendencia General de Seguros, el cual detalla los parámetros específicos para cada provisión.

i.Provisiones para primas no devengadas

Las provisiones para primas no devengadas por contratos de seguros de salud deberán estar constituidas por la fracción de las primas directas en el ejercicio que deba imputarse al periodo comprendido entre la fecha de cierre y el término del periodo de cobertura.

La provisión de primas no devengadas se calculará póliza por póliza.

La base del cálculo estará constituida por las primas comerciales del ejercicio.

Los ajustes a los pasivos a cada fecha del balance se registran en el estado de resultados en "gastos por ajustes a las provisiones técnicas" o "ingresos por ajustes a las provisiones técnicas".

A cada fecha del balance se realiza una evaluación sobre si el pasivo por seguros de salud es adecuado. El valor del pasivo se ajusta para satisfacer los beneficios y gastos futuros posibles. Se utilizan los mejores estimados y las fórmulas establecidas por la Superintendencia de Seguros.

La distribución de prima imputable se calculará a prorrata, de los días por transcurrir desde la fecha de cierre del ejercicio actual hasta el vencimiento del contrato.

ii.Provisión matemática

En el ramo de vida individual se calcula la provisión matemática que se realiza por cada póliza, utilizando la información específica de cada asegurado, como es la edad, prima, suma asegurada y cualquier otra variable que intervenga en el cálculo. La provisión matemática se calcula como la diferencia entre el valor actual actuarial de las obligaciones futuras de la entidad y el valor actual actuarial de las obligaciones futuras del asegurado (primas). Las pólizas de vida universal son casos especiales y se establece mediante el valor acumulado que tenga la póliza en la fecha de cierre. Vida universal es una póliza de seguro de vida individual que consiste en el pago del beneficio de fallecimiento, en caso de muerte por cualquier causa del asegurado, o en el pago del valor efectivo de la póliza si el asegurado decide liquidarla, en ambos casos la póliza debe encontrarse en pleno vigor. Esta póliza permite flexibilidad en las primas y en la cobertura, acumulando valores que podrán ser utilizados por el asegurado.

iii.Provisión de siniestros

Las provisiones técnicas por contratos de seguros de salud y vida colectivo incluyen la provisión para siniestros pendientes (reportados y no reportados). La provisión para siniestros pendientes se basa en el costo final estimado de los reclamos incurridos, pero no finalizados a la fecha del balance, reportados o no reportados. Podría no haberse reportado en el momento adecuado o en su liquidación, por lo tanto, su costo final no puede conocerse con certeza a la fecha del balance.

La Sucursal calcula la provisión de siniestros pendientes de declaración considerando un estimado de los siniestros ocurridos antes del cierre del ejercicio y no declarados en esa fecha, el cálculo de esta provisión es una proyección de acuerdo con la experiencia del número de reclamos realizados, primas devengadas y el costo promedio declarado en los tres últimos periodos.

iv.Provisión de siniestros ocurridos y no reportados (OYNR)

La provisión para siniestros ocurridos y no reportados se calcula por grupos de riesgos homogéneos y por líneas de seguros, recoge el importe estimado de los siniestros ocurridos antes de la fecha de cálculo y no declarados en esa fecha.

El cálculo de la OYNR en el caso de salud individual se efectúa mediante la metodología inscrita en la SUGESE en el periodo 2020. Se basa en el cálculo del IBNP (Siniestros Incurridos y no Pagados). Este método se basa en un modelo desarrollado originalmente por Robert G. Lynch, ASA. El cuál proporciona una alternativa más precisa al método tradicional de “Chain Ladder” y es ampliamente utilizado para tales efectos en los seguros de salud.

Existen dos variantes para este método, ambas son utilizadas por la Sucursal para calcular un estimado de IBNP. La Sucursal ha adoptado como medida conservadora, registrar el monto mayor como la provisión.

La primera variación del método es el "Método Simple", que supone que los montos de reclamos futuros son independientes de los reclamos incurridos y ya pagados. Este método utiliza el promedio de los montos de reclamos incurridos y pagados para estimar las futuras reservas. La segunda variación del método, denominado "Método Regresión” supone que los montos de reclamos futuros están correlacionados con reclamos ya incurridos y pagados. Este método utiliza una regresión lineal para mejorar las estimaciones de la reserva de reclamos futuros.

Para la línea de salud colectivo, la OYNR se calcula aplicando los principios incluidos en el método Chain Ladder, siendo la diferencia entre la provisión de siniestros reportados y el total de siniestros incurridos por pagos futuros estimados.

El cálculo de OYNR para vida individual es un método simplificado aprobado por la SUGESE mediante la resolución SGS-RES-2698-2026. El método simplificado contempla lo indicado en el anexo PT-4 del Reglamento sobre Solvencia e incorpora la definición de un horizonte de tiempo de 4 años, para considerar el histórico de siniestros con el cual se estiman los 3 componentes de la fórmula final para la estimación de los ocurridos y no reportados bajo ese método. En el seguro Colectivo de vida el OYNR se calcula mediante triángulos de pagos de reclamos usando el método conocido como Chain Ladder, utilizando 5 años de experiencia. Los cálculos se realizan considerando las coberturas en conjunto o las coberturas por separado según lo determina el actuario.

v.Insuficiencia de OYNR

La estimación de la OYNR surgirá de la insuficiencia que la provisión para siniestros reportados al inicio del período que haya generado durante los últimos doce meses y su cálculo se realiza según lo indicado en el Reglamento de Solvencia en su anexo PT-4.

vi.Provisión de insuficiencia de prima

Las provisiones técnicas por contratos de seguros de salud y vida incluyen la provisión de insuficiencia de prima. La provisión por insuficiencia de prima (PIP) complementará a la provisión para prima no devengada (PPND) en la medida en que el importe de esta última no sea suficiente para reflejar la valoración de todos los riesgos y gastos a cubrir por la Sucursal, correspondientes al periodo de cobertura no transcurrido a la fecha de cálculo.

vii.Participación en beneficios y extornos

Esta provisión reflejará el importe de los beneficios que correspondan y el monto de las primas que proceda restituir a los tomadores, asegurados o beneficiarios en su caso, en virtud del comportamiento experimentado por el riesgo asegurado, en tanto no hayan sido asignados individualmente a cada uno de aquéllos, en las pólizas colectivas de salud, vida, saldo deudor o accidentes personales, si es negociado y acordado con el tomador previo a la contratación del seguro.

Los seguros que garanticen el reembolso de primas bajo determinadas condiciones o prestaciones asimilables incluyen en esta provisión las obligaciones correspondientes a dicha garantía, calculadas conforme a las siguientes normas:

a) Se incluyen en la provisión todas las obligaciones por los contratos que sobre la base de la información existente a la fecha de cálculo sean susceptibles de dar lugar a las prestaciones citadas.
b) La provisión comprende el importe de las primas a reembolsar o prestaciones a satisfacer imputables al período o períodos del contrato ya transcurridos a la fecha de cálculo.

(g) Activos y pasivos *financieros*

i.Reconocimiento

Inicialmente, la Sucursal reconoce las inversiones, las cuentas por cobrar y por pagar en la fecha que se originaron.

La Sucursal, reconoce los activos y pasivos financieros negociables y al valor razonable con cambios en otras utilidades integrales en la fecha que se compromete a comprar o vender el instrumento financiero. A partir de esta fecha, se reconoce cualquier ganancia o pérdida proveniente de cambios en el valor de mercado.

ii.Clasificación

Disponibilidades

Se consideran como disponibilidades todos los activos que por su liquidez tienen una disponibilidad inmediata.

Las actividades de operación del estado de flujos de efectivos se preparan conforme el método indirecto y para este propósito se consideran como efectivos y equivalentes de efectivo el saldo del rubro de disponibilidades, los depósitos a la vista y a plazo y los valores invertidos con la intención de convertirlos en efectivo en un corto plazo.

Inversiones en instrumentos financieros

Inversiones al costo amortizado

Una inversión es medida al costo amortizado y no a valor razonable con cambios en resultados si cumple con las siguientes condiciones:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales.

- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Inversiones al valor razonable con cambios en otros resultados integrales

Un activo financiero es medido a valor razonable con cambios en otros resultados integrales solo si cumple con ambas de las siguientes condiciones y no ha sido designado como valor razonable con cambios en resultados:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros.

- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Inversiones al valor razonable con cambios en resultados

Los valores a valor razonable con cambios en resultados incluyen los valores constituidos activamente en un mercado financiero bursátil y que han sido adquiridos con la intención de generar una ganancia por las fluctuaciones de precios a corto plazo. Las fluctuaciones en el valor razonable de estos valores se reconocen en el estado de resultados.

i. Baja en cuenta

Un activo financiero se da de baja cuando la Compañía pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se dejan de reconocer cuando se liquidan.

ii. *Compensación*

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto se reporta neto en los estados financieros, cuando la Sucursal tiene el derecho legal de compensar estos saldos y cuando se tiene la intención de liquidarlos en una base neta.

iii. Valorización del costo amortizado

El costo amortizado de un activo o pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y cuentas por cobrar originados, se miden al costo amortizado, menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza llevándolo al ingreso o gasto financiero.

iv. Medición del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.

La determinación de valor razonable para activos y pasivos financieros para los cuales no se dispone de precios de mercado, requiere el uso de técnicas de valuación. Para los instrumentos financieros que se transan con poca regularidad y los precios son poco transparentes, el valor razonable es menos objetivo, ya que requiere juicios de valor sobre la liquidez, concentración de factores inciertos de mercado, supuestos de precios y otros factores que pueden afectar el instrumento específicamente.

Las técnicas de valuación incluyen modelos de valor presente de flujos de efectivo descontados, comparación con instrumentos similares, para los cuales si existen precios observables de mercado y otros modelos de valuación.

Para cada tipo de instrumento y dependiendo de la complejidad de cada tipo, la Sucursal determina el modelo apropiado para que refleje el valor razonable para cada tipo de instrumento. Estos valores no pueden ser observados como precios de mercado por la valoración de juicio implícito.

Los modelos utilizados son revisados periódicamente a fin de actualizar los factores y poder obtener una valoración justa.

La Administración de la Sucursal, considera que estas valoraciones son necesarias y apropiadas para presentar los instrumentos adecuadamente en los estados financieros.

v. Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos al valor razonable con cambios en otros resultados integrales se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados integral. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada reconocida en el patrimonio se transfiere al estado de resultados integral.

(h) Comisiones, *primas* y cuentas por cobrar

Las comisiones, primas y cuentas por cobrar son reconocidas cuando son recuperables a su valor razonable.

Su valor en libros es revisado periódicamente para determinar deterioros cuando eventos o circunstancias indican que el valor en libros podría no ser recuperable. La pérdida por deterioro es registrada en los resultados, cuando corresponda.

Comisiones diferidas:

Las comisiones diferidas se calculan a prorrata, de los días por transcurrir desde la fecha de cierre del ejercicio actual hasta el vencimiento de la póliza y son congruentes con las primas colocados mediante agentes e intermediarios.

El método sugerido por la SUGESE establece como tratamiento contable el registro de primas anualizadas, como resultado de esto, se aplica el mismo tratamiento a las comisiones pagadas a los intermediarios con corte al 30 de junio de 2026 y 2025 respectivamente.

(i) Inmuebles, mobiliario y equipo

i.Reconocimiento y medición

Los activos incluidos en la cuenta inmuebles, mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición o construcción más cualquier costo necesario para su puesta en condiciones necesarias de uso.

ii.Depreciación

La depreciación es calculada por el método de línea recta a las tasas de depreciación establecidas por el Ministerio de Hacienda, por medio del Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta, distribuyendo el valor del bien en los años de vida útil estimada y reconociendo los gastos por depreciación en el periodo correspondiente.

Las vidas útiles utilizadas en la depreciación se presentan a continuación:

Equipos y mobiliario	5 años – 20 años
Equipo de computación	3 años – 5 años
Mejoras a propiedad arrendada	1 año – 5 años

iii.Propiedades arrendadas

Las mejoras a propiedades arrendadas bajo contratos de arrendamiento operativo son amortizadas bajo el método de línea recta calculado sobre la extensión de los contratos de arrendamientos respectivos.

iv.*Baja del bien*

Un componente de bienes muebles e inmuebles es dado de baja cuando es desapropiado o cuando la Sucursal no espera beneficios económicos futuros de su uso. Cualquier pérdida o ganancia proveniente del retiro del activo, calculada como la diferencia entre su valor neto en libros y el producto de la venta, es reconocida en los resultados del año que se produce la transacción.

(j) Arrendamiento

i.*Reconocimiento* y medición

En la fecha de inicio de un contrato, la Sucursal analiza si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado, la Sucursal analiza si:

a) El contrato implica el uso de un activo identificado esto puede especificarse explícita o implícitamente y debe ser físicamente distinto o representar sustancialmente a todos de la capacidad de un activo físicamente distinto si el proveedor tiene el derecho sustantivo de sustitución, no se identifica un activo.
b) La Sucursal identifica si tiene el derecho de obtener sustancialmente todos los beneficios económicos derivados del uso del activo durante el período de uso.
c) La Sucursal identifica si tiene el derecho de dirigir el uso del activo identificado. La Sucursal tiene el derecho a decidir cómo y para qué propósito se usa el activo si esta toma las decisiones que son más relevantes para cambiar el cómo y para qué propósito se usa el activo a lo largo de todo el periodo de uso. En algunas ocasiones, cuando la decisión sobre cómo y con qué propósito se utiliza el activo está predeterminada, la Sucursal tiene el derecho de dirigir el uso del activo si:

1. tiene el derecho de operar el activo; o
2. diseñó el activo de manera que predetermina cómo y para qué se utilizará.

ii.Contabilidad del arrendatario

La Sucursal reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de comienzo del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en la fecha de inicio o antes y una estimación de los costos para desmantelar y eliminar el activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de comienzo hasta el final del arrendamiento.

El activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro del valor, si corresponde, y se ajusta por remediciones del pasivo por arrendamiento.

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

i. pagos fijos, incluidos los pagos fijos en esencia,
ii. el precio de ejercicio bajo una opción de compra que la Sucursal está razonablemente seguro de ejercer, pagos de arrendamiento en un período de renovación opcional si la Sucursal está razonablemente seguro de ejercer la extensión del plazo del contrato y pagos por penalizaciones por la terminación anticipada de un arrendamiento a menos que la Sucursal este razonablemente seguro de no terminar el contrato anticipadamente.

iii.Pasivo por arrendamiento

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a medir cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la Sucursal del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, o si la Sucursal cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación.

Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a medir de esta manera, se realiza el ajuste correspondiente al activo por derecho de uso, si el importe en libros del activo por derecho de uso se reduce a cero y se produce una reducción adicional en la medición del pasivo por arrendamiento, un arrendatario reconocerá los importes restantes de la nueva medición en el resultado del periodo.

iv.Arrendamiento a corto plazo, activos de bajo y activos intangibles

La Sucursal ha optado por no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos de arrendamiento a corto plazo para arrendamientos, que tienen un plazo de 12 meses o menos.

La Sucursal reconoce los pagos por arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

La Sucursal ha decido no aplicar NIIF 16 a los contratos de arrendamiento de activos intangibles. En la fecha de adopción no se presentan contratos de arrendamientos de activos intangibles.

La Sucursal ha optado por no reconocer activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento para arrendamientos de bajo valor o contratos de corto plazo, aplicando la exención de no reconocer los activos por derecho de uso y pasivos por arrendamientos de bajo valor que presentan un activo subyacente igual o menor a US$5.000 o su equivalente en colones costarricenses.

(k) Activos intangibles

Son activos intangibles identificables, los cuales se utilizan, en el suministro de servicios o para funciones relacionadas con la administración de la entidad.

En esta cuenta se registra el costo del software adquirido para uso de la entidad y el monto de deterioro del valor del software, los plazos de amortización asignada y restante son los siguientes:

- Licencias varias de 12 meses a 60 meses

(l) Deterioro de activos financieros

Un activo financiero que no se lleve al valor razonable a través del estado de resultados integral, se evalúa en cada fecha de reporte para determinar si existe evidencia objetiva de que su valor se ha deteriorado. Un activo financiero está deteriorado, si existe evidencia objetiva de que un evento de pérdida ha ocurrido después del reconocimiento inicial del activo, y que el evento de pérdida haya tenido un efecto negativo sobre las estimaciones de flujos de efectivo futuros del activo que pueda estimarse con fiabilidad.

La evidencia objetiva de que los activos financieros (incluidos los instrumentos de patrimonio) están deteriorados puede incluir incumplimiento o mora por parte del cliente, la reestructuración de una cantidad adeudada a la Sucursal, en los términos que la Sucursal no consideraría de otro modo, las indicaciones de que un deudor o emisor entrara en quiebra o la desaparición de un mercado activo para los valores.

En adición, para una inversión en un instrumento de patrimonio, una disminución significativa o prolongada en su valor razonable por debajo de su costo es una evidencia objetiva de deterioro.

La Sucursal considera la evidencia de deterioro de las partidas por cobrar a nivel de un activo específico y a nivel colectivo. Todas las cuentas y primas por cobrar son evaluadas por deterioro específico.

Una pérdida por deterioro en relación con un activo financiero medido al costo amortizado es calculada como la diferencia entre su importe en libros y el valor presente de los flujos de efectivo futuros descontados estimados a la tasa de interés efectiva del activo. Las pérdidas se reconocen en el estado de resultados integral y se reflejan en una cuenta de estimación por deterioro de primas por cobrar. El interés en el deterioro del activo continúa siendo reconocido a través del cálculo del descuento.

(m) Deterioro de activos no financieros

El monto en libros de un activo no financiero se revisa en la fecha de cada estado de situación financiera, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro.

De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable; tal pérdida se reconoce en el estado de resultados integral para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente.

El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

(n) Cuentas por pagar y gastos acumulados

Las cuentas por pagar y gastos acumulados se registran al costo amortizado.

(o) Provisiones

Una provisión es reconocida cuando la Sucursal tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un evento pasado, es probable que la Sucursal tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación y pueda efectuarse una estimación fiable del importe de la obligación. El importe de las provisiones registradas es evaluado periódicamente y los ajustes requeridos se registran en los resultados del periodo.

(p) Beneficios a empleados

i.Beneficios de despido o de terminación

Prestaciones legales

Las compensaciones que se van acumulando a favor de los empleados de la Compañía de acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo de Costa Rica, pueden ser pagadas en caso de muerte, jubilación o despido sin causa justificada.
El porcentaje de pago por dicho concepto es de un 5,33% del promedio de los salarios devengados durante los últimos seis meses laborados y un tope de 8 años. Estos derechos laborales se reconocen como un gasto del periodo en que se realicen, cuando se ha asumido una obligación presente de carácter legal proveniente de los sucesos mencionados.

Fondo de capitalización laboral

El 1 de marzo de 2001 entró en vigor la Ley de Protección al Trabajador (Ley No.7983), en la cual se estipula que todo patrono, público o privado debe aportar, a un fondo de capitalización laboral, un tres por ciento (3%) calculado sobre el salario mensual del trabajador. Dicho aporte se hará durante el tiempo que se mantenga la relación laboral y sin límite de años.

Preaviso

El preaviso se regirá por las siguientes reglas comunes:

- El importe de estos no podrá ser objeto de compensación, venta o cesión, ni podrá ser embargado, salvo en la mitad por concepto de pensiones alimenticias;
- La indemnización que corresponda se calculará tomando como base el promedio de salarios devengados por el trabajador durante los últimos seis meses que tenga de vigencia el contrato, o fracción de tiempo menor si no se hubiere ajustado dicho término;
- La continuidad del trabajo no se interrumpe por enfermedad, vacaciones, huelga legal y otras causas análogas que, según este Código de Trabajo, no rompen el contrato de trabajo,
- Será absolutamente nula la cláusula del contrato que tienda a interrumpir la continuidad de los servicios prestados o por prestarse.

Auxilio de cesantía

El auxilia de cesantía aplica si el contrato de trabajo por tiempo indeterminado concluye por despido injustificado, o algunas de las causas previstas en el artículo 83 del Código de Trabajo u otra ajena a la voluntad del trabajador, la Sucursal deberá pagarle un auxilio de cesantía de acuerdo con las siguientes reglas:

- Después de un trabajo continuo no menor de tres meses ni mayor de seis, un importe igual a siete días de salario.
- Después de un trabajo continuo mayor de seis meses, pero menor de un año, un importe igual a catorce días de salario.
- Después de un trabajo continuo mayor de un año, con el importe de días de salario indicado en la siguiente tabla:

Año 1	19.5	días por año laborado
Año 2	20	días por año laborado o fracción superior a seis meses
Año 3	20.5	días por año laborado o fracción superior a seis meses
Año 4	21	días por año laborado o fracción superior a seis meses
Año 5	21.24	días por año laborado o fracción superior a seis meses
Año 6	21.5	días por año laborado o fracción superior a seis meses
Año 7	22	días por año laborado o fracción superior a seis meses
Año 8	22	días por año laborado o fracción superior a seis meses
Año 9	22	días por año laborado o fracción superior a seis meses
Año 10	21.5	días por año laborado o fracción superior a seis meses
Año 11	21	días por año laborado o fracción superior a seis meses
Año 12	20.5	días por año laborado o fracción superior a seis meses
Año 13	20	días por año laborado o fracción superior a seis meses

- En ningún caso podrá indemnizar dicho auxilio de cesantía más que los últimos ocho años de relación laboral.
- El auxilio de cesantía deberá pagarse, aunque el trabajador pase inmediatamente a servir a las órdenes de otro patrono.

La Sucursal procede a liquidar al trabajador, en la proporción que le corresponde, el auxilio de cesantía laboral por el tiempo de servicio prestado por el trabajador desde el mes de enero o bien desde la fecha de ingreso al cierre de diciembre de cada año, en el entendido que el patrono puede suspender esta liquidación anual según lo determine.

ii.Beneficios a empleados a corto plazo

Aguinaldo

El pago de un doceavo de los salarios devengados. Este pago se efectúa en diciembre independientemente si el empleado es despedido o en el momento de una liquidación laboral por despido o renuncia. Su periodo de acumulación es de diciembre a noviembre del año siguiente.

Vacaciones

Establece que por cada cincuenta semanas laboradas los trabajadores tienen derecho a dos semanas de vacaciones que equivalen al 4,17% de los salarios devengados. La Sucursal reconoce el pasivo en función del derecho laboral acumulado y no disfrutado a la fecha.

(q) Impuestos

i.*Impuesto sobre la renta*

La Sucursal calcula el impuesto a las utilidades aplicando a la utilidad antes del impuesto sobre la renta, los ajustes de ciertas partidas afectadas al impuesto, de conformidad con las regulaciones tributarias vigentes.

ii.Impuesto sobre la renta diferida

El impuesto sobre la renta diferida es determinado utilizando el método pasivo aplicado sobre todas las diferencias temporarias que existan entre la base fiscal de los activos, pasivos y patrimonio neto y las cifras registradas para propósitos financieros a la fecha del estado de situación financiera. El impuesto sobre la renta diferida es calculado considerando la tasa de impuesto que se espera aplicar en el periodo en que se estima que el activo se realizara o que el pasivo se pagara. Los activos por impuestos diferidos se reconocen solo cuando existe una probabilidad razonable de su realización.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos es sometido a revisión en la fecha de cada estado de situación financiera. La Sucursal reduce el importe del saldo del activo por impuestos diferidos, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir cargas contra la misma, la totalidad o una parte, de los beneficios que conforman el activo por impuestos diferidos. Así mismo, a la fecha de cierre de cada periodo financiero, la Sucursal reconsidera los activos por impuestos diferidos que no haya reconocido anteriormente.

La Sucursal compensa sus activos por impuestos corrientes y diferidos con sus pasivos por impuestos corrientes y diferidos, respectivamente, cuando le asiste el derecho exigible legal de compensar los importes reconocidos ante la misma autoridad fiscal y cuando tenga la intención de liquidarlos por el importe neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

iii.Impuesto al valor agregado

De acuerdo con la legislación tributaria del país, con la entrada en vigor de la Ley N° 9635 ¨Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas¨, actualmente se encuentran afectas al 2% del impuesto al valor agregado los siguientes bienes y servicios:

a) Los medicamentos, las materias primas, los insumos, la maquinaria, el equipo y los reactivos necesarios para su producción, autorizados por el Ministerio de Hacienda.

b) Los servicios de educación privada.
c) Las primas de seguros personales que incluyen pólizas de salud (gastos médicos) individual y colectivo y vida individual y colectivo.
d) La compra y la venta de bienes y servicios que hagan las instituciones estatales de educación superior, sus fundaciones, las instituciones estatales, el Consejo Nacional de Rectores (CONARE) y el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES), siempre y cuando sean necesarios para la realización de sus fines.

La ley establece una serie de excepciones a considerar al momento del cobro de este impuesto.

(r) Reconocimiento de ingresos y gastos

i.Ingresos por primas

Las primas suscritas están compuestas por las primas de los contratos que se han acordado durante el año, sin importar si se relacionan totalmente o en parte con un período contable posterior.

Las primas emitidas se reconocen como ingresos y se ajustan al cierre de cada periodo por la provisión de prima no devengada, este registro produce que el efecto en resultados sea conforme el servicio es provisto.

ii.Ingresos financieros

Los ingresos por concepto de diferencial cambiario provenientes de las cuentas de activos en moneda extranjera (dólares) que se actualizan al tipo de cambio de venta de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica.

El ingreso financiero se compone adicionalmente de los intereses de títulos valores asignados a la cartera de inversiones en instrumentos financieros de la Sucursal.

iii.Gastos por operaciones de seguros

Los gastos por operaciones de seguros por contratos de vida y salud incluyen el costo de los siniestros y comisiones pagadas a agentes que surgen durante el año, los costos de administración de siniestros que están directamente relacionados al procesamiento y liquidación de siniestros. Los siniestros por fallecimiento se registran en base a las notificaciones recibidas.

(s) Reserva legal

De acuerdo con el Código de Comercio de Costa Rica se debe destinar un 5% de sus utilidades liquidas a la constitución de la Reserva Legal hasta alcanzar el 20% del capital social.

Best Meridian Insurance Company
Sucursal Costa Rica

Notas a los estados financieros

Al 30 de junio de 2026
(Con cifras correspondientes al 30 de junio de 2025)

(t) Políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores

El ajuste resultante que corresponde al periodo corriente es incluido en la determinación del resultado del mismo periodo, o tratado como modificación a los saldos iniciales de la cuenta de resultados acumulados, al inicio del periodo, cuando el ajuste se relacione con cambios en políticas contables de periodos anteriores. Los ajustes por cambios en la estimación sobre riesgos de crédito o errores en la aplicación de las políticas sobre esta materia se registran en resultados del periodo.

7) Disponibilidades y equivalentes de efectivo

Al 30 de junio, las disponibilidades se detallan a continuación:

		2026	2025
Efectivo	¢	250,000	500,000
Depósitos a la vista en entidades financieras del país		2,768,543,933	2,071,038,760
Depósitos a la vista en entidades financieras del exterior		8,896,454,184	9,374,807,246
	¢	11,665,248,117	11,446,346,006

Los depósitos en entidades financieras del país devengan intereses de entre cero y 0,20% en dólares estadounidenses y entre cero y 1% en colones costarricenses para el 2026 (intereses entre cero y 0,20% en dólares, y entre cero y 1% en colones a junio 2025).

Los depósitos en entidades financieras del exterior devengan intereses de 3% en dólares estadounidenses para el 2026 (intereses de 3,25% en dólares a junio 2025).

8) Inversiones en instrumentos financieros

Todas las inversiones en instrumentos financieros al 30 de junio de 2026 y 2025 están clasificadas como inversiones al valor razonable con cambios en otros resultados integrales conforme a lo establecido en la política contable 6(g).

Estos instrumentos cumplen con ambas condiciones requeridas:

a) Se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros.
b) Las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses.

Best Meridian Insurance Company
Sucursal Costa Rica

Notas a los estados financieros

Al 30 de junio de 2026
(Con cifras correspondientes al 30 de junio de 2025)

Al 30 de junio, el detalle de inversiones en instrumentos financieros es como sigue:

	Tasa de interés	Vencimientos		2026
Bonos municipales	3,23% - 6,20%	01-ago-2032 - 01-dic-2036	¢	1,513,831,524
Industrial	2,28% - 5,50%	22-ago-2027 - 25-mar-2060		7,832,069,948
Financiero	3,25% - 6,75%	23-may-2033 - 15-mar-2062		3,309,720,892
Espacio aéreo y defensa	6.88%	15-mar-2039		153,493,913
Educación	3.04% - 4.87%	15-sep-2045 - 01-jul-2057		600,852,816
				13,409,969,093
Productos por cobrar de inversiones				108,216,382
			¢	13,518,185,475

	Tasa de interés	Vencimientos		2025
Bonos municipales	3,23% -6,20%	01-jul-2024 - 01-jul-2039	¢	1,670,541,258
Industrial	2,28% -5,50%	22-ago-2027 - 25-mar-2060		8,742,491,514
Financiero	3,25% -6,75%	23-may-2033 - 15-mar-2062		3,684,670,443
Espacio aéreo y defensa	6.88%	15-mar-2039		166,419,513
Educación	3.04% -4.87%	15-sep-2045 - 01-jul-2057		658,969,772
				14,923,092,500
Productos por cobrar de inversiones				111,525,863
			¢	15,034,618,363

El valor nominal se presenta en dólares estadounidenses por ser la moneda de denominación de los instrumentos. El valor en libros y productos por cobrar se presentan en colones costarricenses al tipo de cambio de cierre de ¢457.17.

Al 30 de junio de 2026, el portafolio de inversiones presenta un valor razonable de ¢13.409.969.093 con pérdidas no realizadas acumuladas por ¢2.667.174.194 (¢2.669.022.743 en 2025). Estas pérdidas, que representan el 20% del valor del portafolio, se reconocen directamente en el patrimonio bajo "Ajustes por valuación de inversiones" conforme a la política contable establecida en la nota 6(g)v, y no afectan los resultados del período.

El incremento en las pérdidas no realizadas durante 2026 se origina principalmente por el aumento en las tasas de interés de referencia del mercado estadounidense, lo cual reduce el valor presente de los flujos futuros de instrumentos de renta fija con tasas contractuales fijas inferiores a las tasas actuales de mercado.

El portafolio de inversiones está compuesto en su totalidad por instrumentos de deuda (bonos). Al 30 de junio de 2026, la Sucursal verificó que:

a) No existen incumplimientos en el pago de cupones o principal por parte de los emisores.
b) El 93% del portafolio mantiene calificaciones crediticias entre A y AAA según se detalla en la nota 28(d), evidenciando que no ha habido deterioro en la calidad crediticia de los emisores.
c) No se han identificado eventos de pérdida posteriores al reconocimiento inicial que afecten negativamente los flujos de efectivo futuros estimados.
d) La disminución en el valor razonable obedece exclusivamente a cambios en las tasas de interés de mercado y no a deterioro en la capacidad de pago de los emisores.

Con base en lo anterior, no se identificaron indicadores objetivos de deterioro conforme a lo establecido en la nota 6(l), por lo que no se reconocieron pérdidas por deterioro durante el período.

Dado que estos instrumentos están clasificados como inversiones al valor razonable con cambios en otros resultados integrales y la estrategia de la Sucursal es mantenerlos hasta su vencimiento, se espera recuperar el valor nominal de los instrumentos conforme se acerquen a sus fechas de vencimiento, que se extienden hasta el año 2062.

Para información sobre: Análisis de riesgo de crédito de estos instrumentos, ver nota 28(d) - Análisis de riesgo de mercado, ver nota 28(a) - Jerarquía de valor razonable, ver nota 27 - Concentración por calificación crediticia, ver nota 28(d).

Best Meridian Insurance Company
Sucursal Costa Rica

Notas a los estados financieros

Al 30 de junio de 2026
(Con cifras correspondientes al 30 de junio de 2025)

9) Comisiones, primas y cuentas por cobrar

Al 30 de junio, las comisiones, primas y cuentas por cobrar se detallan como sigue:

		2026	2025
Primas por cobrar:			
Vida	¢	3,246,220,108	2,018,844,196
Salud		3,340,643,309	3,715,660,516
		6,586,863,417	5,734,504,712
Primas vencidas:			
Salud		117,622,636	167,133,763
		117,622,636	167,133,763
		6,704,486,053	5,901,638,475
Impuesto sobre la renta diferido y otros impuestos		1,842,388,272	1,792,756,452
		1,842,388,272	1,792,756,452
Otras cuentas por cobrar:			
Anticipo a proveedores		4,498,060	3,789,868
Otras cuentas por cobrar		115,853,574	10,814,351
		120,351,634	14,604,219
	¢	8,667,225,959	7,708,999,146

Best Meridian Insurance Company
Sucursal Costa Rica

Notas a los estados financieros

Al 30 de junio de 2026
(Con cifras correspondientes al 30 de junio de 2025)

10) a) Inmuebles, mobiliario y equipo

A continuación, se detalla el movimiento de los inmuebles, mobiliario y equipo, neto al 30 de junio:

		Mobiliario y equipo	Equipo de cómputo	Mejoras a la propiedad arrendada	Derecho de uso vehículos	Total 2026
Costo:						
Saldo al 01 de enero de 2026	¢	145,110,316	72,551,925	-	-	217,662,241
Adiciones		1,196,729	-	187,402,422	-	188,599,151
Retiros y traspasos		(109,350)	(13,630,770)	-	-	(13,740,120)
Saldo al 30 de Junio de 2026		146,197,695	58,921,155	187,402,422	-	392,521,272
Depreciación acumulada						
Saldo al 01 de enero de 2026		71,442,066	41,486,980	-	-	112,929,046
Gasto por depreciación		6,750,672	6,098,743	31,233,736	-	44,083,151
Retiros y traspasos		(109,350)	(11,747,433)	-	-	(11,856,783)
Saldo al 30 de Junio de 2026		78,083,388	35,838,290	31,233,736	-	145,155,414
Saldo en libros al 30 de Junio de 2026	¢	68,114,307	23,082,865	156,168,686	-	247,365,858

		Mobiliario y equipo	Equipo de cómputo	Mejoras a la propiedad arrendada	Derecho de uso vehículos	Total 2025
Costo:						
Saldo al 01 de enero de 2025	¢	197,412,318	137,885,402	402,115,900	136,259,163	873,672,783
Adiciones		1,235,461	5,512,923	-	-	6,748,384
Retiros y traspasos		(54,706,357)	(69,442,542)	(396,570,335)	(66,267,675)	(586,986,909)
Saldo al 30 de Junio de 2025		143,941,422	73,955,783	5,545,565	69,991,488	293,434,258
Depreciación acumulada						
Saldo al 01 de enero de 2025		115,046,971	104,028,356	325,615,887	87,441,245	632,132,459
Gasto por depreciación		6,137,729	7,182,250	18,604,448	9,760,305	41,684,732
Retiros y traspasos		(54,706,357)	(69,442,542)	(339,783,883)	(40,496,915)	(504,429,697)
Saldo al 30 de Junio de 2025		66,478,343	41,768,064	4,436,452	56,704,635	169,387,494
Saldo en libros al 30 de Junio de 2025	¢	77,463,079	32,187,719	1,109,113	13,286,853	124,046,764

A continuación, se muestra un detalle de las partidas que se encuentran registradas como arrendamiento en periodo 2025:

1. Contrato de arrendamiento operativo en función financiera N° 450040546-vehículo Ford:

a. La "Arrendante": Bac San José Leasing, S. A., cédula jurídica n° 3-101-083318-06.
b. La "Arrendataria": Best Meridian Insurance Company, cédula jurídica n° 3-012-622635.
c. Bien arrendado: Vehículo marca Ford, Año 2022.
d. Plazo del arrendamiento: 60 meses (inició el 10 de marzo de 2022, finaliza: 10 de marzo de 2026).

e. Precio del arrendamiento: Tasa fija por los primeros 36 meses de US$850.14 en mensualidades vencidas, netas, fijas, y consecutivas, con una tasa de interés del 6.80% anual, pagadero el día 10 de cada mes y a partir del 37° mes hasta finalizar contrato en condiciones variables y revisables cada tres meses de acuerdo con tasa libor a tres por ciento más siete puntos porcentuales.
f. Opción de compra: Al finalizar el contrato y con el pago de US$15,000.

2. Contrato de arrendamiento operativo en función financiera N° 450040547-vehículo Honda:

a. La "Arrendante": Bac San José Leasing, S. A., cédula jurídica n° 3-101-083318-06
b. La "Arrendataria": Best Meridian Insurance Company, cédula jurídica n° 3-012 622635.
c. Bien arrendado: Vehículo marca Honda, Año 2022.
d. Plazo del arrendamiento: 60 meses (inició el 10 de setiembre de 2022, finaliza: 10 de setiembre de 2026)
e. Precio del arrendamiento: Tasa fija por los primeros 36 meses de US$811.8 en mensualidades vencidas, netas, fijas, y consecutivas, con una tasa de interés del 6.80% anual, pagadero el día 10 de cada mes y a partir del 37° mes hasta finalizar contrato en condiciones variables y revisables cada tres meses de acuerdo con tasa libor a tres por ciento más siete puntos porcentuales.
f. Opción de compra: Al finalizar el contrato y con el pago de US$9,000.

A continuación, se muestra un detalle de las partidas que se encuentran registradas como arrendamiento en periodo 2026:

3. Contrato de arrendamiento-local comercial:

a. La "Arrendante": B.M.I. Best Meridian Insurance, S.A., cédula jurídica n° 3-101-516422.
b. La "Arrendataria": Best Meridian Insurance Company, cédula jurídica n° 3-012 622635.
c. Bien Arrendado:

i. Local comercial n° 4 Piso N° 2, finca filial H1 051186F-000, medida 71.11 m2.
ii. Local comercial n° 5 Piso N° 2, finca filial H1 051187F-000, medida 145.61 m2.
iii. Local comercial n° 8 Piso N° 1, finca filial H1 51190-F-000, medida 139.27 m2.
iv. Local comercial n° 11 y 12 Piso N° 3, finca filial H1 51193-F-000 y 051194F-000.
v. Local comercial no. 9 y 10 Piso No. 3, fincas filiales H1 051191F-000 y H1 051192-F-000.

Best Meridian Insurance Company
Sucursal Costa Rica

Notas a los estados financieros

Al 30 de junio de 2026
(Con cifras correspondientes al 30 de junio de 2025)

d. Plazo del arrendamiento: 36 meses a partir del 1° de enero 2026, prorrogables mediante acuerdo expreso entre las partes.
e. Monto del arrendamiento: US$12,704 mensuales, con incremento del 4% anual.
f. Depósito de garantía: corresponde a una cuota de alquiler mensual.
g. Cuota de mantenimiento: US$4,055 mensual.

10) b) Obligaciones con entidades financieras a plazo:

Al 30 de junio, las obligaciones con entidades financieras a plazo corresponden a las obligaciones por arrendamientos. A continuación, se detalla el importe en libros de los pasivos por arrendamiento y los movimientos efectuados al 30 de junio:

		2026	2025
Saldo al inicio	¢	-	110,298,478
Adiciones		187,402,422	-
Retiros		-	(18,504,769)
Intereses acreditados		6,366,179	-
Pagos efectuados		(34,829,032)	(91,656,914)
Diferencial cambiario		(18,294)	9,652,292
Saldo final	¢	158,921,275	9,789,087

Un detalle de los pagos mínimos de arrendamiento a efectuar durante los próximos años es el siguiente:

		2026		
		Pagos mínimos futuros de arrendamiento	Interés	Valor presente de los pagos mínimos
Menos de un año	¢	69,694,652	9,549,293	60,145,359
Entre uno y cinco años		104,541,978	5,766,062	98,775,916
	¢	174,236,630	15,315,355	158,921,275

		2025		
		Pagos mínimos futuros de arrendamiento	Interés	Valor presente de los pagos mínimos
Menos de un año	¢	9,592,535	484,406	9,108,129
Entre uno y cinco años		681,731	773	680,958
	¢	10,274,266	485,179	9,789,087

Best Meridian Insurance Company
Sucursal Costa Rica

Notas a los estados financieros

Al 30 de junio de 2026
(Con cifras correspondientes al 30 de junio de 2025)

11) Gastos pagados por anticipado y cargos diferidos

Al 30 de junio, el detalle de los gastos pagados por anticipado y cargos diferidos se detalla como sigue:

		2026	2025
Gastos pagados por anticipado:			
Impuestos pagados por anticipado	¢	19,836,662	37,854,363
Póliza de seguros pagada por anticipado		21,434,584	5,445,821
Otros gastos pagados por anticipado		-	145,181
		41,271,246	43,445,365
Comisiones diferidas:			
Vida		45,125,850	25,861,203
Salud		1,029,943,831	653,442,241
Accidentes personales		3,785,495	1,260,537
Otros cargos diferidos:		1,078,855,176	680,563,981
Costo otros cargos diferidos		1,984,611	11,829,595
Amortización otros cargos diferidos		(943,167)	(10,772,115)
		1,041,444	1,057,480
		1,079,896,620	681,621,461
	¢	1,121,167,866	725,066,826

El método sugerido por la SUGESE establece como tratamiento contable el registro de primas anualizadas, como resultado de esto, se aplica el mismo tratamiento a las comisiones pagadas a los intermediarios con corte al 30 de junio de 2026 y 2025 respectivamente.

Best Meridian Insurance Company
Sucursal Costa Rica

Notas a los estados financieros

Al 30 de junio de 2026
(Con cifras correspondientes al 30 de junio de 2025)

12) Activos intangibles

Al 30 de junio, el movimiento de los activos intangibles se detalla como sigue:

		2026			
		Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Saldo final
Valor de adquisición:					
Licencias y software	¢	7,290,949	-	-	7,290,949
		7,290,949	-	-	7,290,949
Amortización acumulada:					
Licencias y software		(3,888,509)	(729,096)	-	(4,617,605)
		(3,888,509)	(729,096)	-	(4,617,605)
	¢	3,402,440	(729,096)	-	2,673,344

		2025			
		Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Saldo final
Valor de adquisición:					
Licencias y software	¢	7,535,740	-	(244,790)	7,290,950
		7,535,740	-	(244,790)	7,290,950
Amortización acumulada:					
Licencias y software		(2,634,315)	(769,887)	244,790	(3,159,412)
		(2,634,315)	(769,887)	244,790	(3,159,412)
	¢	4,901,425	(769,887)	-	4,131,538

13) Cuentas por pagar y provisiones

Al 30 de junio, se detalla a continuación las cuentas por pagar y provisiones:

		2026	2025
Cuentas y comisiones por pagar:			
Otras cuentas y comisiones por pagar	¢	87,891,885	12,665,794
Aportaciones patronales por pagar		27,822,994	23,783,601
Retenciones por orden judicial		-	50,257
Cuentas por pagar 4% sobre primas vendidas		93,703,931	86,739,609
Cuenta por pagar 0,5% sobre primas vendidas		11,712,993	10,842,426
Aportaciones laborales retenidas por pagar		11,230,825	9,515,223
Retenciones a terceros por pagar		25,496,807	20,503,812
Aguinaldo acumulado por pagar		52,754,843	46,795,264
Impuestos por pagar por cuenta de la entidad		52,351,237	38,785,541
Obligaciones por pagar partes relacionadas		917,939,130	88,420,729
Vacaciones acumuladas por pagar		34,622,933	40,739,401
		1,315,527,578	378,841,657
Provisiones:			
Provisión cesantía y preaviso		29,957,935	27,237,400
Otras provisiones		144,234,648	112,960,163
		174,192,583	140,197,563
	¢	1,489,720,161	519,039,220

Best Meridian Insurance Company
Sucursal Costa Rica

Notas a los estados financieros

Al 30 de junio de 2026
(Con cifras correspondientes al 30 de junio de 2025)

A continuación, se detalle el movimiento de las provisiones al 30 de junio:

	2026	2025
Provisión cesantía y preaviso:		
Aumentos	29,957,935	33,705,506
Disminuciones	-	(6,468,105)
Saldo al final	29,957,935	27,237,401
Otras provisiones:		
Saldo al inicio	55,410,761	302,697,598
Aumentos	223,945,581	71,251,367
Disminuciones	(128,982,264)	(260,984,511)
Diferencial cambiario	(6,139,430)	(4,292)
Saldo al final	144,234,648	112,960,162
¢	174,192,583	140,197,563

14) Provisiones técnicas

A continuación, se presenta el desglose de cada una de las provisiones técnicas por ramo, al 30 de junio:

a. Provisión para primas no devengadas:

		2026		
		Provisión técnica bruta	Participación del reaseguro	Provisión técnica neta
Vida	¢	2,654,804,036	-	2,654,804,036
Salud		6,828,979,140	-	6,828,979,140
Accidentes personales		549,449,035	-	549,449,035
	¢	10,033,229,211	-	10,033,229,211

		2025		
		Provisión técnica bruta	Participación del reaseguro	Provisión técnica neta
Vida	¢	1,523,870,739	748,823,809	775,046,930
Salud		7,618,505,328	-	7,618,505,328
Accidentes personales		27,532,818	-	27,532,818
	¢	9,169,908,885	748,823,809	8,421,085,076

Best Meridian Insurance Company
Sucursal Costa Rica

Notas a los estados financieros

Al 30 de junio de 2026
(Con cifras correspondientes al 30 de junio de 2025)

b. Provisión para siniestros reportados y ocurridos y no reportados:

		2026		
		Provisión técnica bruta	Participación del reaseguro	Provisión técnica neta
Vida	¢	963,412,089	118,660,367	844,751,722
Salud		2,161,863,837	-	2,161,863,837
	¢	3,125,275,926	118,660,367	3,006,615,559

		2025		
		Provisión técnica bruta	Participación del reaseguro	Provisión técnica neta
Vida	¢	854,505,009	268,209,543	586,295,466
Salud		2,469,950,538	-	2,469,950,538
	¢	3,324,455,547	268,209,543	3,056,246,004

c. Provisión matemática:

		2026		
		Provisión técnica bruta	Participación del reaseguro	Provisión técnica neta
Vida	¢	14,351,323,328	8,544,568,017	5,806,755,311
	¢	14,351,323,328	8,544,568,017	5,806,755,311

		2025		
		Provisión técnica bruta	Participación del reaseguro	Provisión técnica neta
Vida	¢	12,797,399,647	7,065,138,259	5,732,261,387
	¢	12,797,399,647	7,065,138,259	5,732,261,387

d. Provisión de participación en los beneficios y extornos:

		2026	2025
Seguros personales	¢	5.163.287	6,399,799
	¢	5.163.287	6,399,799

La Administración monitorea mensualmente la suficiencia de capital y siniestralidad de la cartera colectiva. Al 30 de junio de 2026, no se identificaron escenarios que requieran soporte adicional a nivel de requerimientos de capital.

Para el periodo 2026, la Sucursal suscribió un contrato de reaseguro de exceso de pérdida sobre los reclamos que superan los USD$30,000 para respaldar la cartera de vida colectivo.

Best Meridian Insurance Company
Sucursal Costa Rica

Notas a los estados financieros

Al 30 de junio de 2026
(Con cifras correspondientes al 30 de junio de 2025)

Al 30 de junio, el detalle de los ingresos y gastos de las provisiones técnicas se presenta a continuación:

		2026	2025
Ingresos ajustes a las provisiones técnicas			
Provisiones para primas no devengadas	¢	11,057,448,157	11,098,627,191
Provisión para siniestros reportados y ocurridos y no reportados		4,673,528,493	5,952,769,212
Provisión matemática		1,337,347,586	1,238,538,941
Provisión de participación en los beneficios y extornos		339,811	19,706,487
		17,068,664,047	18,309,641,831
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas		1,387,148,804	2,569,488,841
	¢	18,455,812,851	20,879,130,672

		2026	2025
Gastos ajustes a las provisiones técnicas			
Provisiones para primas no devengadas	¢	11,177,514,295	8,147,168,375
Provisión para siniestros reportados y ocurridos y no reportados		4,726,468,905	5,871,004,204
Provisión matemática		2,444,350,750	2,443,247,422
Provisión de participación en los beneficios y extornos		65,730	26,123,238
		18,348,399,680	16,487,543,239
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas		551,858,870	3,074,726,583
	¢	18,900,258,550	19,562,269,822

15) Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro

Al 30 de junio, un detalle de las cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro es el siguiente:

		2026	2025
Cuentas acreedoras por reaseguro cedido	¢	(236,137,481)	1,294,150,245
	¢	(236,137,481)	1,294,150,245

16) Obligaciones con asegurados, agentes e intermediarios

Al 30 de junio, las obligaciones con asegurados, agentes e intermediarios se detalla como sigue:

		2026	2025
Otras obligaciones con asegurados	¢	57,051,941	308,175,850
Obligaciones con asegurados, agentes e intermediarios		4,239,414	-
Obligaciones con asegurados, agentes e intermediarios		88,497,964	-
	¢	149,789,319	308,175,850

Best Meridian Insurance Company
Sucursal Costa Rica

Notas a los estados financieros

Al 30 de junio de 2026
(Con cifras correspondientes al 30 de junio de 2025)

17) Patrimonio

i. Capital mínimo obligatorio

El capital mínimo de la entidad es revisado al cierre de cada mes según lo indicado en el artículo n°9 del Reglamento de Solvencia y este no podrá ser inferior al exigido en el artículo 11 de la ley 8653. En esta revisión que se efectúa se realiza la conversión del capital a unidades de desarrollo y se utiliza el valor de las unidades de desarrollo vigentes al último día del mes de corte, establecido por el Banco Central de Costa Rica con el fin de verificar que cumpla con los 3.000.000 UDES. La entidad para cumplir con esta disposición suma su capital asignado más la cuenta de aportes para el mantenimiento del capital mínimo obligatorio. Best Meridian Insurance Company al ser sucursal su capital es asignado. Al 30 de junio de 2026 y 2025 está conformado por 3.000.000 de Unidades de Desarrollo (UDES) al tipo de cambio al 30 de abril de 2012 de ¢763.064 que corresponde a ¢2.289.192.000. El tipo de cambio se mantiene al tipo histórico según lo dispuesto por la Superintendencia de Seguros.

ii. Ajustes al patrimonio

En esta cuenta se registran los ajustes al patrimonio que no son reconocidos como utilidad o pérdida acumulada hasta que sean efectivamente realizados, originados de las ganancias (pérdidas) no realizadas por valuación de inversiones por un monto de (¢2.667.174.194) al 30 de junio de 2026 y (¢2.669.022.743) al 30 de junio de 2025.

iii. Aportes para el mantenimiento del capital mínimo obligatorio de entidades aseguradoras y reaseguradoras por revaloración de las Unidades de Desarrollo –Sucursales.

Al 30 de junio de 2026 la Sucursal mantiene como aportes patrimoniales para el mantenimiento del capital mínimo obligatorio un monto de ¢19.650.312.213 (¢17.872.611.263 en 2025).

Durante el período 2026, la Junta Directiva de Best Meridian Insurance Company no asignó instrumentos financieros a la cartera de Best Meridian Insurance Company, Sucursal Costa Rica, para el cumplimiento del capital mínimo obligatorio, manteniéndose un saldo de ¢0 (¢1.144.627.500 en 2025).

i. *Administración* del capital

El capital de la Sucursal cumple con los indicadores de suficiencia patrimonial establecidos por la Superintendencia, de acuerdo con lo indicado en Reglamento sobre la Solvencia para Entidades de Seguros y Reaseguros, cuyo índice de suficiencia de capital para el mes de junio es de 2,09 que según lo establecido en el artículo No. 15 categorías del índice de suficiencia de capital, sobrepasa el límite mínimo establecido de 1,3.

Best Meridian Insurance Company
Sucursal Costa Rica

Notas a los estados financieros

Al 30 de junio de 2026
(Con cifras correspondientes al 30 de junio de 2025)

Al 30 de junio, el capital primario y secundario de la Sucursal se detalla como sigue:

		2026	2025
Capital primario:			
Capital asignado	¢	19,650,312,213	17,872,611,263
Reserva legal		106,596,813	106,596,813
		19,756,909,026	17,979,208,076
Capital secundario:			
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		(1,555,096,344)	(2,034,485,105)
Ajustes por valuación de inversiones		(2,667,174,194)	(2,669,022,743)
Resultados del periodo		(726,828,511)	642,660,798
		(4,949,099,049)	(4,060,847,050)
Deducciones:			
Saldo neto del Impuesto sobre la renta diferido, cuando el monto del activo es mayor al pasivo		1,754,114,065	1,715,601,255
Activos intangibles excepto la plusvalía comprada		2,673,344	4,131,538
Gastos pagados por anticipado excepto intereses y comisiones pagadas por anticipado		41,271,246	43,445,365
		1,798,058,655	1,763,178,158
Capital base		13,009,751,323	12,155,182,868
Requerimiento capital solvencia:			
Riesgo general de activos		1,716,632,933	1,574,519,076
Riesgo operativo		819,200,418	873,973,591
Riesgos seguros personales		3,233,883,037	3,061,067,456
Riesgo de reaseguro cedido		460,931,564	506,310,271
		6,230,647,952	6,015,870,394
Índice de suficiencia de capital	¢	2.09	2.02

Best Meridian Insurance Company
Sucursal Costa Rica

Notas a los estados financieros

Al 30 de junio de 2026
(Con cifras correspondientes al 30 de junio de 2025)

18) Ingresos por operación de seguros

Los ingresos por primas de seguros se reconocen en el momento en que se emite el contrato de seguro y por el importe total del mismo de acuerdo con su cobertura. Por los períodos de un año terminados el 30 de junio, un detalle de los ingresos provenientes de las operaciones de seguros en el siguiente:

		2026	2025
Primas netas de extornos y anulaciones	¢	13,335,123,051	10,179,744,089
Comisiones y participaciones		352,717,583	335,015,218
Ingresos por siniestros y gastos recuperados del reaseguro		660,107,290	1,773,759,939
	¢	14,347,947,924	12,288,519,246

Las primas netas por emisiones, extornos y anulaciones desglosadas por ramo, al 30 de junio se detallan como sigue:

		2026	2025
Vida	¢	5,439,404,739	2,698,714,000
Salud		6,987,786,857	7,522,997,441
Accidentes personales		907,931,455	(41,967,352)
	¢	13,335,123,051	10,179,744,089

19) Gastos por operaciones de seguros

Por los períodos de un año terminados el 30 de junio, un detalle de los gastos por operaciones de seguros es el siguiente:

		2026	2025
Prestaciones pagadas (siniestros)	¢	6,454,118,278	6,251,644,566
Comisiones pagadas		2,428,409,214	2,414,505,595
Gastos de administración (nota 21)		1,373,466,930	1,384,060,050
Primas cedidas por reaseguro		1,995,296,901	1,733,682,296
	¢	12,251,291,323	11,783,892,507

A continuación, se detalla los siniestros incurridos por ramo:

		2026	2025
Vida	¢	2,304,456,445	1,945,305,393
Salud		4,144,188,215	4,304,700,348
Accidentes personales		5,473,618	1,638,825
	¢	6,454,118,278	6,251,644,566

Best Meridian Insurance Company
Sucursal Costa Rica

Notas a los estados financieros

Al 30 de junio de 2026
(Con cifras correspondientes al 30 de junio de 2025)

20) Gastos de administración

Por los períodos de un año terminados el 30 de junio, los gastos de administración técnicos y no técnicos se detallan como sigue:

		2026	2025
Gastos de personal técnicos			
Sueldos y bonificaciones de personal técnicos	¢	544,573,641	539,695,582
Viáticos técnicos		21,663,292	13,353,209
Décimo tercer mes técnicos		47,540,490	47,553,460
Vacaciones técnicos		20,545,216	26,346,159
Auxilio de cesantía técnicos		34,534,745	54,196,602
Cargas sociales patronales técnicos		149,994,923	146,560,519
Capacitaciones técnicos		5,864,537	797,077
Seguros para el personal técnicos		13,659,751	8,132,739
Otros gastos personal técnicos		21,729,339	14,643,096
		860,105,934	851,278,443
Gastos por servicios externos técnicos			
Servicios de computación técnicos		983,824	1,375,264
Asesoría jurídica técnicos		4,991,492	12,238,959
Auditoría externa técnicos		10,559,138	6,353,761
Consultoría externa técnicos		90,163,209	86,852,664
Servicios médicos técnicos		15,290,215	21,083,683
Servicios de mensajería técnicos		1,276,955	1,534,041
Otros servicios de contratación técnicos		142,840,145	168,754,228
		266,104,978	298,192,600
Gastos de movilidad y comunicaciones técnicos			
Pasajes y fletes técnicos		-	55,890
Seguros sobre vehículos técnicos		-	808,861
Mantenimiento, reparación y materiales vehículos técnicos		-	1,132,994
Teléfono, fax y otros técnicos		4,109,007	5,145,203
Otros gastos de movilidad y comunicaciones técnicos		918,099	2,102,519
		5,027,106	9,245,467
Gastos de infraestructura técnicos			
Seguros sobre bienes de uso excepto vehículos técnicos		1,040,241	1,123,617
Mantenimiento y reparación técnicos		2,877,793	5,296,972
Agua y electricidad técnicos		3,593,742	2,212,118
Gasto por activos por derecho de uso propiedades técnicos		31,233,736	7,502,967
Gasto por Activos por derecho de uso muebles, equipos y otros activos técnicos		1,016,274	18,543,026
Depreciación de inmuebles, mobiliario y equipo técnicos		12,849,415	14,147,530
Otros gastos de infraestructura técnicos		14,852,661	12,386,133
		67,463,862	61,212,363
Gastos generales técnicos			
Papelería y útiles técnicos		1,223,154	2,317,459
Suscripciones y afiliaciones técnicos		8,437,689	8,327,592
Promoción y publicidad técnicos		158,864,051	147,657,350
Amortización de software técnicos		729,098	769,887
Gastos por materiales y suministros técnicos		5,511,058	5,058,889
		174,765,050	164,131,177
	¢	1,373,466,930	1,384,060,050

Best Meridian Insurance Company
Sucursal Costa Rica

Notas a los estados financieros

Al 30 de junio de 2026
(Con cifras correspondientes al 30 de junio de 2025)

		2026	2025
Gastos de personal no técnicos			
Sueldos y bonificaciones de personal no técnicos	¢	8,513,013	5,516,198
Décimo tercer mes no técnicos		730,771	488,554
Vacaciones no técnicos		343,802	268,805
Auxilio de cesantía no técnicos		494,156	329,010
Cargas sociales patronales no técnicos		2,352,790	1,508,719
		12,434,532	8,111,286
Gastos generales no técnicos			
Aportes al presupuesto de las Superintendencias		24,156,340	25,592,958
		24,156,340	25,592,958
	¢	36,590,872	33,704,244

21) Ingresos financieros

Por los períodos de un año terminados el 30 de junio, los ingresos financieros se detallan a continuación:

		2026	2025
Ingresos financieros por disponibilidades:			
Productos por depósitos a la vista en entidades financieras	¢	138,460,475	124,453,663
		138,460,475	124,453,663
Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros:			
Productos por inversiones valor razonable, cambio otro resultado integral		335,939,383	322,394,719
		335,939,383	322,394,719
Ganancias por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UDES):			
Diferencias de cambio por otras cuentas por pagar y provisiones		2,498,822,093	592,825,489
Diferencias de cambio por disponibilidades		342,991,208	143,504,351
Diferencias de cambio por inversiones en instrumentos financieros		282,370,965	214,969,401
Diferencias de cambio por cuentas y comisiones por cobrar		50,900,753	63,379,079
		3,175,085,019	1,014,678,320
Otros ingresos financieros:			
Otros ingresos financieros diversos		226,125,969	94,501,272
		226,125,969	94,501,272
	¢	3,875,610,846	1,556,027,974

Best Meridian Insurance Company
Sucursal Costa Rica

Notas a los estados financieros

Al 30 de junio de 2026
(Con cifras correspondientes al 30 de junio de 2025)

22) Gastos financieros

Por los períodos de un año terminados el 30 de junio a continuación, se muestra el detalle de los gastos financieros:

Pérdidas por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UDES)		2026	2025
Diferencias de cambio por otras cuentas por pagar y provisiones	¢	995,332,591	466,659,187
Diferencias de cambio por disponibilidades		1,356,785,955	280,307,199
Diferencias de cambio por inversiones en instrumentos financieros		1,481,283,542	321,978,344
Diferencias de cambio por cuentas y comisiones por cobrar		542,200,657	103,576,016
		4,375,602,745	1,172,520,746
Otros gastos financieros:			
Otros gastos financieros diversos		269,632,580	142,063,236
		269,632,580	142,063,236
	¢	4,645,235,325	1,314,583,982

23) Ingresos y gastos operativos

Por los períodos de un año terminados el 30 de junio, un detalle de los ingresos y gastos operativos se muestra como sigue:

		2026	2025
Ingresos operativos diversos			
Comisiones por servicios	¢	397,994,041	390,957,083
Ingresos por recuperación de activos y disminución estimaciones y provisiones		59,096	292,849
Ingreso de bienes mantenidos para la venta		-	340,000
	¢	398,053,137	391,589,932

Gastos operativos diversos		2026	2025
Comisiones por giros y transferencias	¢	5,751,186	4,333,568
Comisiones por cobranza		189,573,356	184,953,076
Gastos por bienes mantenidos para la venta		1,883,338	33,867
Patentes		4,035,457	4,068,376
Otros impuestos pagados en el país		693,159,919	693,711,478
Otros impuestos pagados en el exterior		14,548	10,576
Aporte 4% Fondo Cuerpo de Bomberos		578,890,056	533,675,162
Aporte 0,5% INEC		72,361,259	66,709,255
Otros gastos operativos diversos		396,720,713	349,986,819
	¢	1,942,389,832	1,837,482,177

Best Meridian Insurance Company
Sucursal Costa Rica

Notas a los estados financieros

Al 30 de junio de 2026
(Con cifras correspondientes al 30 de junio de 2025)

24) Impuesto sobre renta

Al 30 de junio, el impuesto sobre la renta se detalla como sigue:

		2026	2025
Utilidad (Pérdida) contable del periodo:			
Ingresos totales	¢	37,077,424,758	35,175,132,970
Gastos totales		(37,804,253,269)	(34,532,472,173)
	¢	(726,828,511)	642,660,797
Menos:			
Ingresos no gravables			
Ingresos financieros por inversiones	¢	335,939,383	322,394,719
Disminución de impuesto sobre la renta del período		-	59,865,145
	¢	335,939,383	382,259,864
Más:			
Gastos no deducibles			
Gastos por estimación de deterioro e incobrables		-	539,441
Variación de provisiones neta	¢	120,649,275	75,098,504
Impuesto a las personas jurídicas		231,100	-
Gastos por actividades		30,159,873	41,027,929
Diferencias cambiarias		-	-
Remesas al exterior		69,176,608	67,060,169
	¢	220,216,856	183,726,043
Total Otras Deducciones			
Pérdida fiscal del periodo	¢	(842,551,038)	444,126,976
Impuesto sobre la renta (30%)		(252,765,311)	133,238,093
Impuesto sobre renta a pagar	¢	(252,765,311)	133,238,093

Periodo		Base Fiscal	Tasa	Impuesto de renta diferido activo
Pérdidas fiscales del periodo 2023		3,222,304,908	30%	966,691,472
Pérdidas fiscales del periodo 2024		2,496,365,941	30%	748,909,782
Pérdidas fiscales del periodo 2025		128,376,033	30%	38,512,810
Total	¢	5,847,046,882		1,754,114,065

Best Meridian Insurance Company
Sucursal Costa Rica

Notas a los estados financieros

Al 30 de junio de 2026
(Con cifras correspondientes al 30 de junio de 2025)

25) Saldos y transacciones con partes relacionadas

Al 30 de junio, los saldos y transacciones con partes relacionadas se detallan como sigue:

		2026	2025
Saldos:			
Activos:			
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas		8,183,235,286	6,720,103,344
Total activos	¢	8,183,235,286	6,720,103,344
Pasivos:			
Cuentas por pagar relacionadas	¢	917,939,130	88,420,729
Reaseguros por pagar		419,222,869	1,016,313,144
Total pasivos	¢	1,337,161,999	1,104,733,873
Transacciones:			
Ingresos:			
Siniestros y gastos recuperados del reaseguro	¢	356,913,878	376,703,505
Comisiones de reaseguro		329,646,837	325,652,044
Total ingresos	¢	686,560,715	702,355,549
Gastos:			
Reaseguro cedido	¢	1,639,809,406	1,613,335,965
Personal clave		264,729,480	186,071,312
Otros gastos de operación		492,502,651	444,497,294
Total gastos	¢	2,397,041,537	2,243,904,571

El saldo de las cuentas por cobrar relacionadas se refiere específicamente con la Oficina Principal, ya que BMI Costa Rica es una sucursal. Las transacciones que lo componen son primas de pólizas de vida y salud que son pagadas por medio de tarjetas de crédito internacionales a la Oficina Principal que posteriormente son reintegradas a la sucursal mediante envío de transferencias de fondos a nuestras cuentas bancarias, así como los intereses por cobrar de los instrumentos financieros que son administrados por la Oficina Principal.

Este procedimiento se realiza con la finalidad que las primas sean asociadas directamente y de forma expedita a la aprobación de la documentación de la nueva póliza y del departamento de cobros, en cuanto a las renovaciones, esto porque los sistemas de información de la sucursal están en la Oficina Principal.

El saldo pendiente está compuesto por transacciones que no sobrepasan los 30 días de antigüedad y el compromiso es de reintegrar las sumas captadas de acuerdo con las necesidades del flujo de efectivo que tenga la sucursal para cumplir con sus obligaciones, reclamaciones de sus clientes y el giro de la operación normal de la Sucursal.

Las cuentas por pagar y los gastos de operación corresponden a los pagos que realiza la Oficina Principal por concepto de siniestros pagados en la Oficina Principal, el pago a los reaseguradores, el teléfono IP; así como los servicios administrativos y de computación que la Oficina Principal brinda a la sucursal y cualquier otro pago realizado por la Oficina Principal a nombre de la sucursal. De igual manera, se registra el cobro que realiza BMI Access por el 1,5% correspondiente al servicio de evaluación y revisión de Reclamos para las pólizas de salud individual y el cobro de Total Travel Services por el servicio de red médica y el cobro por tarjeta MAS que se puede adquirir en las pólizas de salud individual y pólizas salud colectivo.

El reaseguro por pagar, las primas cedidas y las comisiones del reaseguro, corresponden a las pólizas Best Indexed, es decir la prima cedida y las comisiones que generan estas, así como cualquier otro gasto asociado a las pólizas Best Indexed.

Las obligaciones con agentes e intermediarios muestran saldos relacionados por concepto de intereses por pagar de las pólizas de Best Indexed que son acreditados una vez al año en el mes de enero.

26) Cuentas de orden

Al 30 de junio, el detalle de las cuentas de orden correspondientes a contratos de pólizas vigentes es el siguiente:

		2026	2025
Seguro directo, Vida		1,940,572,079,526	1,500,693,766,637
Seguro directo, Salud		5,287,357,223,982	5,633,486,576,948
Seguro directo, Accidentes personales		38,932,627,547	11,506,000,000
	¢	7,266,861,931,055	7,145,686,343,585

Best Meridian Insurance Company
Sucursal Costa Rica

Notas a los estados financieros

Al 30 de junio de 2026
(Con cifras correspondientes al 30 de junio de 2025)

27) Valor razonable

Al 30 de junio, el valor razonable de los activos y pasivos financieros medidos al valor razonable en el estado de situación financiera y su jerarquía, se detallan como sigue:

		2026				
Inversiones a su valor razonable con cambios en el resultado integral		Valor en libros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Instrumentos entidades financieras del exterior	¢	13,518,185,475	13,518,185,475	-	-	13,518,185,475
	¢	13,518,185,475	13,518,185,475	-	-	13,518,185,475

		2025				
Inversiones a su valor razonable con cambios en el resultado integral		Valor en libros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Instrumentos entidades financieras del exterior	¢	15,034,618,363	15,034,618,363	-	-	15,034,618,363
	¢	15,034,618,363	15,034,618,363	-	-	15,034,618,363

En el caso de disponibilidades, intereses por cobrar, cuentas y primas por cobrar, cuentas y comisiones por pagar, provisiones técnicas, así como la participación de los reaseguradores en las provisiones técnicas, cuentas acreedoras y deudoras por reaseguro y otros pasivos, el valor en los libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza a corto plazo.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Sucursal utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en las variables usadas en las técnicas de valoración, como se detalla a continuación:

a. Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
b. Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
c. Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total. La Sucursal reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del año sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio.

Al 30 de junio, en las ganancias (pérdidas) realizadas y no realizadas se presentan a continuación:

		2026	
		Títulos de entidades privadas financieras del exterior	Total
Total ganancias (pérdidas) incluidas en otras utilidades integrales:			
Cambio neto en valuación de los valores de inversiones a valor razonable con cambio en otros resultados integrales	¢	(164,250,467)	(164,250,467)
	¢	(164,250,467)	(164,250,467)

		2025	
		Títulos de entidades privadas financieras del exterior	Total
Total ganancias (pérdidas) incluidas en otras utilidades integrales:			
Cambio neto en valuación de los valores de inversiones a valor razonable con cambio en otros resultados integrales	¢	(230,913,462)	(230,913,462)
	¢	(230,913,462)	(230,913,462)

28) Administración integral de riesgos

La Sucursal debe identificar, comprender y administrar los riesgos significativos que enfrenta. El objetivo de un sistema de administración de riesgos efectivo y prudente es identificar y comparar contra los límites de tolerancia al riesgo la exposición de la Sucursal sobre una operación continua a efecto de indicar riesgos potenciales tan pronto como sea posible.

La posibilidad que el riesgo asegurado mediante un contrato de seguros se convierta en reclamo es parte del riesgo de seguros que tienen las compañías aseguradoras. Dicho riesgo siempre está implícito dentro de la operación y no es estimable en términos de tiempo y cantidad, pues siempre existirá la posibilidad de que los reclamos y pago de beneficios complementarios ocurran en cualquier momento y sean superiores a las cifras estimadas en las reservas técnicas.

Best Meridian Insurance Company
Sucursal Costa Rica

Notas a los estados financieros

Al 30 de junio de 2026
(Con cifras correspondientes al 30 de junio de 2025)

i.Bases técnicas que utiliza la Sucursal

La Sucursal cuenta con contratos de reaseguro con compañías reaseguradoras del exterior con las cuales comparte el riesgo asegurado y por ende las primas cobradas por este concepto. Esta cesión de primas al reasegurador se muestra en el estado de resultados en forma neta de extornos y cancelaciones.

ii.Cálculo de provisiones

Las reservas técnicas se calculan de acuerdo con lo estipulado en el Reglamento sobre solvencia de entidades de seguros y reaseguros emitido por la SUGESE, el cual detalla los parámetros específicos para cada provisión.

A continuación, se brinda un detalle de la cuantificación de los principales riesgos al 30 de junio:

(a) -Riesgo de mercado
(b) -Riesgo de tipo de cambio
(c) -Riesgo de liquidez
(d) -Riesgo de crédito
(e) -Riesgo operativo
(f) -Riesgo tecnológico
(g) -Riesgo legal
(h) -Riesgo de lavado de dinero
(i) -Riesgo de reputación

(a) Riesgo de mercado

Se define como la pérdida potencial por cambios en los factores que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas, tales como tasas de interés, tipos de cambio e índices de precios. La Sucursal analiza, evalúa y da seguimiento a las posiciones sujetas al riesgo de mercado de su portafolio de inversiones a través de metodologías que tienen la capacidad de medir las pérdidas potenciales asociadas a movimientos de precios, tasas de interés o tipo de cambio, así como medir las concentraciones de las posiciones y su sensibilidad ante distintos escenarios en casos extremos. Al 30 de junio de 2026, la Sucursal no mantiene títulos a tasas de interés variables, por lo que los cambios en las tasas de interés de mercado no tendrán un efecto en el estado de resultados.

i.Análisis cualitativo

- Seguimiento a la evolución de los principales indicadores que afectan el desempeño macroeconómico del mercado estadounidense y, por ende, impactan el mercado de valores y el desempeño del portafolio de inversiones.
- Seguimiento y análisis de propuestas en normativas o cambios regulatorios relacionados con las inversiones y su valoración.
- Análisis al comportamiento de la tasa de cambio, este seguimiento se realiza periódicamente por el Comité de Inversiones.

ii.*Análisis cuantitativo*

- Identificación y monitoreo diario de los factores de riesgo de precios.
- El precio de los títulos.
- El valor de mercado por título.

iii.. Análisis de sensibilidad a tasas de interés

Al 30 de junio de 2026, la Sucursal mantiene inversiones en instrumentos financieros clasificadas al valor razonable con cambios en otros resultados integrales por un monto de ¢13.409.969.093 (2025: ¢14.923.092.501), según se detalla en la Nota 8. Estos instrumentos corresponden a bonos a tasa fija denominados en dólares estadounidenses, con vencimientos que van desde agosto 2032 hasta marzo 2062, distribuidos en las siguientes categorías: bonos municipales (¢1.513.831.524), industriales (¢7.832.069.948), financieros (¢3.309.720.892), espacio aéreo y defensa (¢153.493.913), y educación (¢600.852.816).

Si bien la Sucursal no mantiene títulos a tasas de interés variables, por lo que los cambios en las tasas de interés de mercado no afectan el estado de resultados, dichos cambios sí impactan el valor razonable de los bonos a tasa fija y, en consecuencia, el patrimonio a través de otros resultados integrales.

Medición mediante Valor en Riesgo (VaR)

La Sucursal utiliza la metodología de Valor en Riesgo (VaR) para medir la exposición al riesgo de mercado de su cartera de inversiones, conforme a lo establecido en el Reglamento de Solvencia para Entidades de Seguros.

El VaR representa la pérdida máxima esperada en el valor de la cartera bajo condiciones normales de mercado, para un nivel de confianza y horizonte temporal determinados, calculado mediante simulación histórica con datos de los últimos 252 días de negociación.

Al 30 de junio, el VaR de la cartera de inversiones es el siguiente:

	2026	2025
VaR a 1 día (95% de confianza)	5,64%	5,73%
VaR a 1 día (99% de confianza)	7,97%	8,10%
VaR a 21 días (95% de confianza)	25,20%	25,98%
VaR a 21 días (99% de confianza)	35,64%	36,74%

Aplicando el VaR a 21 días (horizonte mensual) con 95% de confianza sobre el valor de la cartera al 30 de junio:

	2026	2025
Valor de la cartera de inversiones	¢13.409.969.093	¢14.923.092.500
VaR a 21 días (95% de confianza)	25,20%	25,98%
Pérdida potencial máxima en ORI	¢3.379.623.645	¢3.876.695.258
Porcentaje del patrimonio	21,76%	25,75%

Total patrimonio al 30 de junio de 2026: ¢14.807.809.977 (2025: ¢15.696.061.974)

Esto significa que, con un 95% de confianza, la pérdida máxima esperada en otros resultados integrales (y por ende en el patrimonio) durante un período de 21 días no excedería ¢3.3379.623.645 (2025: ¢3.876.695.258). La disminución del VaR en 2026 refleja una menor volatilidad observada en los mercados de renta fija durante el período.

Para efectos de evaluar el impacto patrimonial, se utiliza el VaR a 21 días (horizonte mensual) con 95% de confianza, que al 30 de junio de 2026 fue de 25,20%, equivalente a una pérdida potencial máxima de ¢3.379.623.645 (21,76% del patrimonio).

Dado que la totalidad de las inversiones está clasificada al valor razonable con cambios en otros resultados integrales, las variaciones en el valor razonable se reconocen en el patrimonio y no afectan el estado de resultados del período.

Best Meridian Insurance Company
Sucursal Costa Rica

Notas a los estados financieros

Al 30 de junio de 2026
(Con cifras correspondientes al 30 de junio de 2025)

Gestión del portafolio de inversiones**:**

La administración del portafolio de inversiones de la Sucursal es responsabilidad de Best Meridian Insurance Company (casa matriz), con sede en Miami, Florida. La Sucursal no participa en la selección directa de los instrumentos financieros individuales que componen el portafolio.

La casa matriz ejecuta las decisiones de inversión considerando:

- Los requerimientos de suficiencia patrimonial establecidos por SUGESE para la Sucursal
- Criterios de diversificación por emisor, sector geográfico y tipo de instrumento
- Calificación crediticia mínima de grado de inversión (investment grade)
- Perfil de vencimientos acorde con las obligaciones técnicas de la Sucursal
- Condiciones de mercado y tasas de interés prevalecientes

Mecanismos de supervisión por parte de la Sucursal:

Aunque la Sucursal no administra directamente las inversiones, ejerce supervisión mediante:

a) Reporte y seguimiento:
Recepción mensual de estados de cuenta y valoración del portafolio de inversiones
Revisión de la composición del portafolio y su cumplimiento con límites regulatorios de SUGESE
Monitoreo de calificaciones crediticias de los emisores

b) Comité de Riesgos:
Revisión periódica del desempeño del portafolio de inversiones
Análisis del cumplimiento de requisitos de solvencia patrimonial
Evaluación de concentraciones y exposiciones al riesgo de mercado

c) Coordinación con casa matriz:
Comunicación periódica sobre necesidades de liquidez de la Sucursal.
Notificación de cambios regulatorios locales que puedan afectar las inversiones
Validación de que el portafolio cumple con restricciones de SUGESE

La Gerencia General y la Junta Directiva Local reciben informes periódicos sobre la composición, rendimiento y riesgos del portafolio de inversiones como parte de los reportes de gestión integral de riesgos.

Best Meridian Insurance Company
Sucursal Costa Rica

Notas a los estados financieros

Al 30 de junio de 2026
(Con cifras correspondientes al 30 de junio de 2025)

(b) Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio surge de la posibilidad de que fluctuaciones en el tipo de cambio del colón costarricense frente al dólar estadounidense afecten el valor de los activos y pasivos denominados en moneda extranjera, así como los resultados de la Sucursal. La Sucursal mantiene una posición neta positiva en dólares estadounidenses como parte de su estrategia de negocio, dado que una porción significativa de sus primas y siniestros está denominada en dicha moneda.

i. Exposición al riesgo cambiario

A continuación, se presenta un resumen de los activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera al 30 de junio, expresado en dólares estadounidenses:

		2026	2025
Activos:			
Disponibilidades	US$	25,174,782	22,392,172
Inversiones en instrumentos financieros		29,569,275	29,579,402
Comisiones, primas y cuentas por cobrar		8,527,198	8,469,213
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		-	16,249
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas		18,855,375	14,399,132
Otras cuentas por cobrar		216,652	-
Total activos		82,343,282	74,856,168
Pasivos:			
Obligaciones con entidades		347,620	19,260
Cuentas por pagar y provisiones		435,270	46,858,162
Cuentas por pagar por operaciones con partes relacionadas		2,268,250	338,631
Provisiones técnicas		53,743,445	589,131
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro		786,611	1,930,145
Obligacciones con asegurados agentes e intermediarios		311,111	247,159
Total pasivo		57,892,307	49,982,488
Posición neta	US$	24,450,975	24,873,680

Tipo de cambio de venta de referencia BCCR: ¢457.17 por US$1.00 en 2026 (2025: ¢508.28 por US$1.00).

ii. Análisis de sensibilidad cambiaria

La siguiente tabla presenta el efecto estimado en el resultado del período y en el patrimonio ante cambios razonablemente posibles en el tipo de cambio del colón costarricense frente al dólar estadounidense, manteniendo constantes todas las demás variables:

		2026	2025
Fortalecimiento del dólar (+10%)			
Efecto en resultados del período	¢	(327,151,853)	(238,203,512)
Efecto en otros resultados integrales	¢	2,027,727,821	1,503,461,836
Efecto total en patrimonio	¢	1,700,575,968	1,265,258,324
Porcentaje del patrimonio		11.48%	8.06%
Debilitamiento del dólar (-10%)			
Efecto en resultados del período	¢	327,151,853	238,203,512
Efecto en otros resultados integrales	¢	(2,027,727,821)	(1,503,461,836)
Efecto total en patrimonio	¢	(1,700,575,968)	(1,265,258,324)
Porcentaje del patrimonio		-11.48%	-8.06%

El análisis asume que la posición en moneda extranjera se mantiene al nivel de cierre del período.

El efecto en resultados del período corresponde a la conversión de partidas monetarias netas denominadas en dólares (disponibilidades, cuentas por cobrar, cuentas por pagar y otras partidas monetarias según se detalla en la tabla anterior). El efecto en otros resultados integrales corresponde a las inversiones clasificadas al valor razonable con cambios en otros resultados integrales denominadas en dólares (US$29,569,275 en 2026 y US$29,579,402 en 2025).

La variación del 10% utilizada en el análisis se determinó con base en la volatilidad histórica observada del tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica durante los 12 meses anteriores a cada fecha de cierre, considerándose razonablemente posible dado el comportamiento del tipo de cambio bajo el régimen cambiario vigente de bandas cambiarias.

Un fortalecimiento del 10% del dólar equivaldría a un tipo de cambio de ¢525.75 en 2026 (2025: ¢559.11), mientras que un debilitamiento del 10% equivaldría a un tipo de cambio de ¢388.59 en 2026 (2025: ¢457.45). Durante el período analizado, el tipo de cambio mostró un rango de variación entre un mínimo y un máximo que valida la razonabilidad del escenario del 10% utilizado.

Best Meridian Insurance Company
Sucursal Costa Rica

Notas a los estados financieros

Al 30 de junio de 2026
(Con cifras correspondientes al 30 de junio de 2025)

(c) Riesgo de liquidez

La Sucursal evalúa el riesgo que resulta de las diferencias entre los flujos de efectivo proyectados a distintas fechas tomando en cuenta los activos (disponibilidades, inversiones, cuentas por cobrar, bienes muebles e inmuebles y otros activos por cobrar) y pasivos (cuentas por pagar, provisiones técnicas y obligaciones con asegurados, agentes e intermediarios) más líquidos. Para cubrir el riesgo de liquidez, como política de la Sucursal, se mantienen parte de sus recursos económicos en cuentas bancarias (a la vista) e invertidos a corto plazo con el objetivo de disponer de estos recursos de forma inmediata y hacer frente a eventuales erogaciones no planificadas, además de tener el respaldo inmediato de nuestra Oficina Principal.

El detalle de la recuperación de activos y el vencimiento de los pasivos financieros al 30 de junio es el siguiente:

Best Meridian Insurance Company
Sucursal Costa Rica

Notas a los estados financieros

Al 30 de junio de 2026
(Con cifras correspondientes al 30 de junio de 2025)

		2026							
		A la vista	De 1 a 30	De 31 a 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 365	Más de 365	Total
Activos:									
Disponibilidades	¢	11,665,248,117	-	-	-	-	-	-	11,665,248,117
Inversiones en instrumentos financieros		-	-	-	-	-	-	13,409,969,093	13,409,969,093
Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros		-	-	-	-	-	-	108,216,382	108,216,382
Comisiones, primas y cuentas por cobrar		-	1,885,020,950	1,023,634,425	1,010,938,683	1,884,256,688	2,863,375,213	-	8,667,225,959
Total recuperación de activos		11,665,248,117	1,885,020,950	1,023,634,425	1,010,938,683	1,884,256,688	2,863,375,213	13,518,185,475	33,850,659,551
Pasivos:									
Cuentas por pagar y provisiones		-	479,800,019	126,994,700	806,796,046	14,713,010	61,416,386	-	1,489,720,161
Obligaciones con entidades		-	4,847,738	4,877,027	4,906,492	14,898,054	30,616,048	98,775,916	158,921,275
Obligaciones con agentes e intermediarios		-	37,553,936	22,769,194	22,586,044	42,097,414	24,782,731	-	149,789,319
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro		-	-	-	(236,137,481)	-	-	-	(236,137,481)
Total vencimiento de pasivos		-	522,201,693	154,640,921	598,151,101	71,708,478	116,815,164	98,775,916	1,562,293,274
Calce de plazos	¢	11,665,248,117	1,362,819,257	868,993,505	412,787,582	1,812,548,211	2,746,560,049	13,419,409,559	32,288,366,277

		2025							
		A la vista	De 1 a 30	De 31 a 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 365	Más de 365	Total
Activos:									
Disponibilidades	¢	11,446,346,008	-	-	-	-	-	-	11,446,346,008
Inversiones en instrumentos financieros		-	-	-	-	-	-	14,923,092,500	14,923,092,500
Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros		-	22,313,042	15,926,233	44,746,353	28,540,235	-	-	111,525,863
Comisiones, primas y cuentas por cobrar		-	1,314,443,483	987,131,339	1,148,731,034	1,376,529,773	2,882,163,517	-	7,708,999,146
Total recuperación de activos		11,446,346,008	1,336,756,526	1,003,057,572	1,193,477,387	1,405,070,007	2,882,163,517	14,923,092,500	34,189,963,517
Pasivos:									
Cuentas por pagar y provisiones		-	353,098,068	90,161,177	12,271,523	9,046,547	54,461,905	-	519,039,220
Obligaciones con entidades		-	803,087	807,306	814,128	2,487,278	4,225,383	651,907	9,789,087
Obligaciones con agentes e intermediarios		-	64,044,866	51,348,807	59,985,234	71,880,586	60,916,357	-	308,175,850
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro		-	-	-	1,294,150,245	-	-	-	1,294,150,245
Total vencimiento de pasivos		-	417,946,022	142,317,290	1,367,221,131	83,414,412	119,603,646	651,905	2,131,154,402
Calce de plazos	¢	11,446,346,008	918,810,503	860,740,282	(173,743,744)	1,321,655,594	2,762,559,872	14,922,440,595	32,058,809,114

Best Meridian Insurance Company
Sucursal Costa Rica

Notas a los estados financieros

Al 30 de junio de 2026
(Con cifras correspondientes al 30 de junio de 2025)

(d) Riesgo de crédito

La Sucursal controla este riesgo a partir de la estimación del financiamiento, la calidad crediticia de las partes, su probabilidad de incumplimiento y el valor de recuperación de estas operaciones.

La máxima exposición al riesgo de crédito está determinada por el valor en libros de las inversiones en instrumentos financieros y primas por cobrar.

	2026		
Emisor	A-AA-AAA	B-BB-BBB	Total
Inversiones de emisores del exterior:			
Bonos municipales	¢ 1,513,831,524	-	1,513,831,524
Industrial	7,340,954,161	491,115,787	7,832,069,948
Financiero	2,994,996,103	314,724,789	3,309,720,892
Espacio aéreo y defensa	-	153,493,913	153,493,913
Educación	600,852,816	-	600,852,816
	¢ 12,450,634,604	959,334,489	13,409,969,093

	2025		
Emisor	A-AA-AAA	B-BB-BBB	Total
Inversiones de emisores del exterior:			
Bonos municipales	¢ 1,670,541,258	-	1,670,541,258
Industrial	8,742,491,515	-	8,742,491,515
Financiero	3,429,945,921	254,724,522	3,684,670,442
Espacio aéreo y defensa	-	166,419,513	166,419,513
Educación	658,969,772	-	658,969,772
	¢ 14,501,948,465	421,144,035	14,923,092,500

La antigüedad de las primas por cobrar, al 30 de junio, se presenta a continuación:

		2026	2025
Al día	¢	6,586,863,417	5,734,504,712
De 1 a 30 días		117,622,636	167,133,763
	¢	6,704,486,053	5,901,638,475

(e) Riesgo operativo

Es la pérdida por fallas o deficiencias en los controles internos, errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones y de información, así como factores humanos o externos, resoluciones administrativas o judiciales adversas, fraudes o robos.

La alta gerencia es la principal responsable del desarrollo e implementación de los controles del riesgo operacional. Esta responsabilidad es respaldada por el desarrollo de normas de administración del riesgo operacional en las siguientes áreas:

a. Adecuada segregación de funciones, incluyendo la independencia en la autorización de transacciones.
b. Requerimientos sobre el adecuado monitoreo y reconciliación de transacciones.
c. Cumplimiento con las disposiciones legales.
d. Comunicación y aplicación de conducta corporativa.
e. Reducción del riesgo por medio de seguros, según sea el caso.
f. Comunicación de las pérdidas operativas y proposición de soluciones.
g. Planeamiento integral para la recuperación de actividades, incluyendo planes para restaurar operaciones clave y apoyo interno y externo para asegurar la prestación de servicios.
h. Capacitación del personal.
i. Desarrollo de actividades para mitigar el riesgo, incluyendo políticas de seguridad.

(f) Riesgo tecnológico

Es la pérdida por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, aplicaciones o redes principalmente, afectando la eficiencia, confidencialidad, disponibilidad y confianza de la información.

La Sucursal depende de sistemas tecnológicos provistos por la Oficina Principal en Miami para el procesamiento de pólizas, facturación, cobros y gestión de reclamos. Adicionalmente, utiliza infraestructura local para operaciones administrativas y comunicaciones.

Medición: La Sucursal aplica las políticas de seguridad de la información de BMI Financial Group, Inc., las cuales toman como referencia los estándares ISO 27001, ISO 27201 y NIST. A nivel corporativo se realiza gestión de incidentes de seguridad mediante procedimientos para detectar, registrar, priorizar y responder a eventos que puedan afectar los sistemas. Las bitácoras de seguridad (logs) de sistemas críticos son enviadas a un sistema de correlación de eventos de seguridad para su análisis. Adicionalmente, se realizan auditorías anuales de seguridad por terceros independientes, incluyendo pruebas de vulnerabilidad y penetración.

Mitigación: La Sucursal mitiga este riesgo mediante la aplicación de controles establecidos en las políticas corporativas de BMI Financial Group: (i) Plan de Continuidad del Negocio, (ii) respaldos de información crítica según cronograma definido, con almacenamiento en sitio alterno, (iii) soporte técnico de la Oficina Principal para sistemas corporativos, (iv) controles de seguridad de red (IDS, IPS, firewalls, WAF), (v) software antimalware y antivirus actualizado permanentemente, (vi) actualizaciones periódicas de sistemas operativos y aplicaciones, (vii) accesos remotos mediante autenticación multifactor y arquitectura Zero Trust (ZTNA), (viii) gestión de accesos privilegiados mediante plataforma PAM, (ix) cifrado de información confidencial conforme a estándares internacionales, y (x) capacitaciones periódicas a colaboradores en seguridad de la información.

(g) Riesgo legal

Es la pérdida por incumplimiento de las disposiciones legales y normas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la institución lleva a cabo, o por el desconocimiento de funcionarios y/o empleados de las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Exposición: La Sucursal está sujeta a regulación de SUGESE, normativa de CONASSIF, legislación laboral, tributaria y de protección al consumidor de servicios financieros. El incumplimiento podría derivar en sanciones económicas, restricciones operativas o pérdida de licencia de operación.

Medición: Se monitorea mediante seguimiento a observaciones de entes reguladores, auditorías internas y externas, procesos judiciales o administrativos en curso, y capacitaciones obligatorias completadas por colaboradores. Al 30 de junio de 2026, no existen procesos judiciales o administrativos significativos en contra de la Sucursal (ver nota 29).

(h) Riesgo de legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva

Es el riesgo de que la Sucursal sea utilizada, directa o indirectamente, para la legitimación de capitales provenientes de actividades ilícitas, el financiamiento de actividades terroristas o el financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva, conforme a lo establecido en el Acuerdo CONASSIF 12-21.

Exposición: Dada la naturaleza de las operaciones de la Sucursal (seguros de vida y salud), la exposición al riesgo de financiamiento al terrorismo y financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva es baja. La principal exposición se concentra en legitimación de capitales mediante la comercialización de productos de vida con componentes de ahorro.

Medición: Se monitorea mediante análisis de operaciones inusuales, reportes de actividades sospechosas, perfil de riesgo de clientes (personas expuestas políticamente, listas restrictivas), prohibición de transacciones en efectivo. Durante 2026, no se identificaron operaciones que requirieran reporte a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) del Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD).

Mitigación: La Sucursal mitiga este riesgo mediante: (i) Oficial de Cumplimiento designado y reportado a SUGESE, (ii) manual de cumplimiento de la prevención de legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva actualizado, (iii) procedimiento "Conozca a su Cliente" (KYC) en la suscripción de pólizas, (iv) verificación contra listas restrictivas nacionales e internacionales, (v) monitoreo de transacciones inusuales, (vi) limitación de pagos en efectivo, (vii) capacitación anual obligatoria para colaboradores, y (viii) auditoría anual del programa de cumplimiento.

(i) Riesgo de reputación

Es el riesgo derivado de una exposición, opinión o percepción pública negativa en relación con una pérdida de confianza o con la ruptura de una relación que podría afectar la reputación corporativa, de modo adverso a los intereses de la Sucursal.

Exposición: La reputación de la Sucursal puede verse afectada por deficiencias en el servicio al cliente, demoras en pago de reclamos, publicidad negativa en redes sociales o medios de comunicación, sanciones regulatorias, o incumplimientos de proveedores de servicios. Esto podría resultar en pérdida de clientes, dificultad para atraer nuevos asegurados y deterioro de relaciones comerciales.

Medición: Se monitorea mediante encuestas de satisfacción de clientes. Durante 2026, la Sucursal mantuvo favorables niveles de satisfacción.

Mitigación: La Sucursal mitiga este riesgo mediante: (i) estándares de servicio al cliente documentados y monitoreados, (ii) capacitación continua del personal de servicio, (iii) estrategia de comunicación en redes sociales y medios, (iv) cumplimiento de plazos regulatorios para liquidación de siniestros.

Best Meridian Insurance Company
Sucursal Costa Rica

Notas a los estados financieros

Al 30 de junio de 2026
(Con cifras correspondientes al 30 de junio de 2025)

29) Contingencias

Al 30 de junio de 2026 y 2025, la Sucursal no tiene contingencias en curso.

30) Activos sujetos a restricciones

Al 30 de junio de 2026 y 2025, la Sucursal no presentan activos sujetos a restricciones.

31) Análisis por segmentos

Al 30 de junio de 2026, la Sucursal tiene debidamente aprobado por la Superintendencia General de Seguros los siguientes productos:

i. *Individuales:*

Nombre del producto	Código de registro	Fecha de registro
Salud Individual		
Plan Azure Deducibles Altos	P16-35-A10-265	21/07/2011
Plan Azure Deducibles Bajos	P16-35-A10-273	25/08/2011
SERIES 3000 Deducibles Altos	P16-35-A10-290	10/10/2011
SERIES 3000 Deducibles Bajos	P16-35-A10-297	12/12/2011
Plan Meridian II – Deducibles Altos	P16-35-A10-302	10/01/2012
Plan Meridian II – Deducibles Bajos	P16-35-A10-308	19/01/2012
FLEXI Plan III América Latina	P16-35-A10-323	12/03/2012
Plan Ideal –Deducibles Altos	P20-64-A10-607	03/02/2015
Plan Ideal – Deducibles Bajos	P20-64-A10-606	03/02/2015
Plan Vive	P20-64-A10-716	14/06/2017
Plan Esencial	P20-76-A10-849	31/01/2020
Plan Vive II	P20-76-A10-1069	17/02/2023
Vida Individual		
UNITERM II	P14-24-A10-373	13/08/2012
NOVA II	P14-24-A10-403	22/01/2013
TERM PLUS 100	P14-25-A10-432	17/04/2013
BEST INDEXED	P14-50-A10-761	12/07/2018
SEGURO DE VIDA BMI AHORRO	P14-50-A10-1085	05/08/2023
Accidentes personales individual		
Seguro Individual de Accidentes Personales	P19-57-A10-846	15/01/2020
Seguro Autoexpedible Bienestar	P19-57-A10-1112	04/12/2024
Póliza de Seguro de Servicios Funerarios	P19-60-A10-829	30/08/2019

ii. *Colectivos*:

Nombre del producto	Código de registro	Fecha de registro
Vida colectiva:		
Vida Colectivo en dólares	P14-26-A10-500	04/02/2014
Vida Colectivo en colones	P14-26-A10-585	24/11/2014
Protección Saldo Deudor	P14-40-A10-733	31/08/2017
Protección Tarjeta de Crédito	P14-40-A10-727	12/08/2017
Seguro Colectivo de Beca Estudiantil	P14-26-A10-929	07/08/2021
Protección Tarjeta de Débito	P14-40-A10-734	31/08/2017
Salud colectiva:		
Colectivo de Salud	P20-64-A10-660	06/01/2016
Póliza Colectiva Dental	P20-76-A10-806	13/04/2019
Accidentes personales:		
Seguro de Accidente Colectivo	P19-57-A10-850	31/01/2020
Servicios Funerarios Colectivo	P19-60-A10-872	22/07/2020

32) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió el 11 de setiembre de 2018, el "Reglamento de Información Financiera", el cual tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación. Asimismo, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias. Este Reglamento comenzó a regir a partir del 1 de enero de 2020, con algunas excepciones.

A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF o CINIIF no adoptadas aún:

i.Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera

El Consejo requiere que los estados financieros de las entidades supervisadas se presenten en colones costarricenses como moneda funcional.

Adicionalmente, los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial 'colón costarricense'.

Al cierre de cada mes, se utilizará el tipo de cambio de referencia que corresponda según lo indicado en el párrafo anterior, vigente al último día de cada mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera.

De acuerdo con la NIC 21, al preparar los estados financieros, cada entidad determinará su moneda funcional. La entidad convertirá las partidas en moneda extranjera a la moneda funcional, e informará de los efectos de esta conversión. Tal como se indicó anteriormente, el CONASSIF determinó que tanto la presentación de la información financiera como el registro contable de las transacciones en moneda extranjera debían convertirse al colón, independientemente de cuál sea su moneda funcional.

ii.Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles

En el artículo 1° de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley No.1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Asimismo, la Normativa SUGEF requiere la amortización de los activos intangibles en un período de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

iii.Norma Internacional de Información Financiera No. 9: Instrumentos Financieros

Para la aplicación de la NIIF 9, específicamente la medición de las pérdidas crediticias esperadas se continuará con la regulación prudencial emitida por el CONASSIF para la cartera de primas por cobrar, hasta que esta norma se modifique.

El modelo definido por la Sucursal para sus instrumentos financieros es al costo amortizado y entrará en vigor en conjunto con la NIIF 17 el 01 de enero de 2028.

iv.Norma Internacional de Información Financiera No. 12: Impuesto a las ganancias

Artículo 10. NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias:

- Lo dispuesto en el artículo 10. NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias, entrará en vigor a partir del 1 de enero de 2019. En el momento de la aplicación inicial de la CINIIF 23, las entidades deben aplicar la transición establecida en el párrafo B2 inciso (b) de dicha Interpretación.

El monto de la provisión para los tratamientos impositivos en disputa notificados antes del 31 de diciembre de 2018, correspondientes a los periodos fiscales 2017 y anteriores, se realizará por el monto que resulte mayor entre la mejor cuantificación de lo que estiman pagar a la Autoridad Fiscal del traslado de cargos (principal, intereses y multas), conforme lo dispuesto en la NIC 12, y el monto del 50% del principal de la corrección de la autoliquidación de su obligación tributaria. El registro de la provisión de los tratamientos impositivos en disputa para los periodos señalados en el párrafo anterior puede contabilizarse de alguna de las siguientes maneras:

- Contra resultados del periodo en tractos mensuales mediante el método de línea recta, sin que exceda el 31 de diciembre de 2021.

- Como un único ajuste al saldo de apertura de los resultados acumulados de ejercicios anteriores, para alcanzar el monto de la provisión. Los ajustes derivados de evaluaciones posteriores sobre los montos en disputa serán tratados como ajustes a las estimaciones, para lo cual se aplicará la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores. En el caso de que el monto de la provisión sea superior al saldo de apertura de los Resultados acumulados de ejercicios anteriores, el ajuste se imputará primero a lo que corresponda al saldo Resultados acumulados de ejercicios anteriores, y para el complemento se seguirá según lo dispuesto en el inciso i.

v.Norma Internacional de Información Financiera No. 17: Contratos de Seguros

En mayo de 2017, el IASB emitió NIIF 17, una nueva norma contable integral para contratos de seguros que comprende su reconocimiento y medición, presentación y divulgación. Una vez que entre en vigor, la NIIF 17 reemplazará NIIF 4 Contratos de Seguros (NIIF 4) que se emitió en el año 2005 NIIF 17 aplica para todos los tipos de contratos de seguros (es decir, seguros y reaseguros de vida o distintos al de vida) sin importar el tipo de entidades que los emite y ciertas garantías e instrumentos financieros con características de participación discrecional, sin embargo, aplican algunas excepciones a este alcance.

El objetivo general de NIIF 17 es proporcionar un modelo de contabilidad para los contratos de seguros que sea más útil y consistente para los aseguradores. En comparación con los requisitos en NIIF 4 que se basan en gran medida en la ampliación de las políticas contables locales previas, NIIF 17 ofrece un modelo integral para contratos de seguro que cubre todos los aspectos contables pertinentes. La esencia de NIIF 17 es el modelo general complementado por:

- Una adaptación específica para los contratos con características de participación directa (el enfoque de tarifa variable).

- Un enfoque simplificado (enfoque de asignación de prima) principalmente para contratos de corta duración. NIIF 17 es efectiva para períodos anuales que empiezan el o después del 01 enero de 2021 y se requieren cifras comparativas. Se permite la aplicación anticipada, siempre y cuando la entidad también haya adoptado NIIF 9 y NIIF 15 al momento en que se aplique por primera vez NIIF 17.

En noviembre 2018, el IASB acordó la extensión del plazo para la adopción de la NIIF 17 a los períodos que empiezan el o después del 01 enero de 2023, adicionalmente considerando que la NIIF 4 menciona que se puede diferir la aplicación de la NIIF 9 bajo ciertos criterios, se acordó la extensión para la adopción de esta norma para el año 2024 en conjunto con la adopción de la NIIF 17, este nuevo plazo 2024 según lo informado por el CONASSIF el 25 de agosto de 2021 mediante el oficio CNS-1682/07; en su acta de la sesión 1682-2021, celebrada el 23 de agosto de 2021.

En 2023 mediante el acuerdo estipulado en el artículo 11 del acta de la sesión 1830-2023 del 30 de octubre de 2023. Publicado en la Gaceta N°207 del 8 de noviembre del 2023, se dispuso: (a) establecer el requerimiento de información comparativa a partir de la adopción de la norma en 2026; (b) posponer la entrada en vigor de las modificaciones para la adopción de la NIIF 17 al RIF y Solvencia a partir del 1° de enero del 2026.

En diciembre 2025 fue aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) para de modificar el acuerdo del Consejo mediante el artículo 11 de la sesión 1830-2023 del 30 de octubre de 2023, y con ello posponer la entrada en vigor de la norma de información financiera relacionada con el contrato de seguros (NIIF 17) del 1° de enero de 2026 al 1° de enero de 2028.

Best Meridian Insurance Company
Sucursal Costa Rica

Notas a los estados financieros

Al 30 de junio de 2026
(Con cifras correspondientes al 30 de junio de 2025)

Al 30 de junio de 2026, la Sucursal realizó el análisis de impacto de la transición según se muestra a continuación en la entrega del paralelo al corte de 31 diciembre 2025:

	NIIF 4	Saldo NIIF 17	Impacto NIIF 17
Total, activos	45,175,674,460	34,660,83,308	(10,514,831,154)
Pasivos	29,476,785,501	17,078,966,750	(12,397,818,751)
Patrimonio	15,698,888,959	17,581,876,558	1,882,987,597
Total, pasivo y patrimonio	45,175,674,460	34,660,843,308	(10,514,831,154)

La Sucursal para sus portafolios de vida a largo plazo utilizará el método de general (BBA) y para los portafolios de corto plazo utilizará el modelo de asignación de primas.

33) Normas emitidas recientemente y que no han sido implementadas

Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) centradas en Sostenibilidad

El Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB, por sus siglas en inglés) el pasado 26 de setiembre de 2023 aprobó dos Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) centradas en Sostenibilidad. Estas nuevas normas son la NIIF S1 Requerimientos Generales para la Información a Revelar sobre Sostenibilidad relacionada con la Información Financiera; y la NIIF S2 Información a Revelar relacionada con el Clima.

De acuerdo con la Circular N.º 33-2023 Adopción Normas Internacionales de Información Financiera Sostenibilidad emitida por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y publicada en La Gaceta N.º 3 del 10 de enero de 2024, las Normas NIIF S1 y S2 se adoptan por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica a partir del 1 de enero de 2024. Su aplicación será voluntaria a partir del 1 de enero de 2024 y obligatoria para las Compañías y Entidades supervisadas y reguladas por el CONASSIF que reportarán en el 2026 la información del cierre fiscal al 31 de diciembre de 2025. No se requiere que una entidad revele información comparativa en el primer periodo anual sobre el que se informa, en el que aplique dichos estándares.